"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Juéves 16 de Enero de 1879.—Stos. Fulgencio, ob. y conf., Marcelo, papa y mártir. — AÑO XII.—NUMERO 14.

BALANCE CUADRAGESIMO-QUINTO DEL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA Y SUS SUCURSALES,

en la tarde del mártes 31 de diciembre de 1878, que comprende las operaciones verificadas en el segundo semestre del referido año.

Banco Español de la Habana.

ACTIVO.

	Oro.	Billetes.	Oro.	Billetes.	Oro.	Billetes.
Caja					$ 3941423 38	$7311197 85
CARTERA:						
Vencimientos hasta 3 meses	$ 1226500 67	$1831386 86				
Idem de 3 á 6 idem	653531 56	347885 58				
Idem á mas tiempo	106819 52	5472 ..	$1986851 75	$2184744 44		
Documentos á cobrar por cuenta ajena			1300 ..	2179008 ..	1988151 75	4363752 44
OTROS CREDITOS:						
Títulos del empréstito de 25 millones			$ 10000000 ..			
Comisionados			2985486 50			
Ayuntamiento de la Habana			3177653 25			
Sucursales			1031720 33	3051988 85		
Créditos vencidos			57096 80	2957971 90		
Cuentas varias				6315718 69	17251956 88	12325679 44
Hacienda pública, cuenta anticipo sin interés						45805970 90
PROPIEDADES:						
Fincas			15604 43	220006 03		
Mobiliario			280 94	6747 63		
Acciones varias			60000 ..	1218 85	75885 37	227972 51
Gastos de todas clases.—Los de instalacion que pasan á cuenta nueva					3528 60	42578 78
					$23260945 98	70077151 92

PASIVO.

	Oro.	Billetes.	Oro.	Billetes.	Oro.	Billetes.
Capital					$ 8000000 ..	
Fondo de reserva					310567 36	
OBLIGACIONES A LA VISTA:						
Cuentas corrientes			$4452538 48	$7635082 63		
Depósitos sin interés			364427 ..	472421 82		
Dividendos atrasados	$ 32460 ..	72800 45				
Idem corriente núm. 45	320000 ..		352460 ..	72800 45	5169425 48	8180304 90
BILLETES EMITIDOS:						
Por el Banco				15611249 20		
Emision de guerra				45805970 90		61417220 10
OTRAS OBLIGACIONES:						
Empréstito de 25 millones			2823519 59			
Corresponsales			9736 94	40299 40		
Contrato de recaudacion de contribuciones				205069 12		
Varias cuentas			5762259 06		8595515 59	245368 52
INTERESES:						
Por cobrar			1180416 80	106524 21		
Por liquidar			5020 75	127734 19	1185437 55	234258 40
					$23260945 98	70077151 92

Habana, 31 de diciembre de 1878.

Sucursal de Matanzas.

ACTIVO.

	Oro.	Billetes.	Oro.	Billetes.
Caja			$ 451010 05	506564 65
CARTERA:				
Vencimientos hasta 3 meses	791938 23	1353427 97		
Idem de 3 á 6 idem	49413 10	559838 20		
Documentos á cobrar por cuenta agena	13258 12	5626 60	854609 45	1918893 77
OTROS CREDITOS:				
Ayuntamiento de Matanzas	20609 45			
Sucursal de Cárdenas		2961 41		
Sucursal de Cienfuegos		30 00		
Sucursal de Sagua la Grande		6325 36		
Recaudadores		49451 30		
Créditos vencidos	74500 77	56829 30	95110 22	115600 37
Propiedades: mobiliario			573 68	
Gastos de todas clases.—Los de instalacion á cuenta nueva				702 97
			$ 1401303 40	2541761 76

PASIVO.

	Oro.	Billetes.	Oro.	Billetes.
OBLIGACIONES A LA VISTA:				
Cuentas corrientes	600550 08	868663 23		
Depósitos sin interés	15326 59	6239 25	615876 67	874902 48
OTRAS OBLIGACIONES:				
Banco Español de la Habana	778701 98	1579590 53		
Idem idem cuenta de recaudacion		62102 42		
Sucursal de Cárdenas	1944 75			
Sucursal de Cienfuegos	2380 ..			
Depositantes por documentos á cobrar	2400 ..	25166 33	785426 73	1666859 28
			$ 1401303 40	2541761 76

Matanzas, 30 de diciembre de 1878.

Sucursal de Cienfuegos.

ACTIVO.

	Oro.	Billetes.	Oro.	Billetes.
Caja			513418 60	53978 30
CARTERA:				
Vencimiento hata 3 meses	273151 76	18758 11		
Idem de 3 á 6 idem	109234 39	18934 95		
Idem á mas tiempo	141190 52	39818 45		
Documentos á cobrar por cuenta agena	1520 50		525097 17	77511 51
OTROS CREDITOS:				
Sucursal de Matanzas	2329 ..			
Creditos vencidos		69790 23		
Varias cuentas	5077 69	20942 95	7406 69	90733 18
Propiedades: mobiliario			488 19	383 48
Gastos de todas clases.—Los de instalacion á cuenta nueva			782 91	
			$ 1047193 56	222606 47

PASIVO.

	Oro.	Billetes.	Oro.	Billetes.
OBLIGACIONES A LA VISTA:				
Cuentas corrientes	784753 67	20665 34		
Depósitos sin interés	6622 ..	143 43	791375 67	20808 77
OTRAS OBLIGACIONES:				
Banco Español de la Habana	255242 89	201767 70		
Sucursal de Matanzas		30 ..		
Depositante por documentos á cobrar		575 ..	255817 89	201797 70
			$ 1047193 56	222606 47

Cienfuegos, 28 de diciembre de 1878.

Sucursal de Cárdenas.

ACTIVO.

	Oro.	Billetes.	Oro.	Billetes.
Caja			213808 23	588764 75
CARTERA:				
Vencimientos hasta 3 meses	162528 19	562233 42		
Idem de 3 á 6 idem	10704 65	98631 07		
Documentos al cobro, cuenta agena	18231 55	20795 46	191464 39	681659 95
OTROS CREDITOS:				
Sucursal de Matanzas	1944 75			
Cuentas varias	236 ..	1900 ..	2180 75	1900 ..
Propiedades: mobiliario			620 82	
Gastos de todas clases.—Los de instalacion á cuenta nueva				518 22
			$ 408074 19	1272842 92

PASIVO.

	Oro.	Billetes.	Oro.	Billetes.
OBLIGACIONES A LA VISTA:				
Cuentas corrientes	312201 51	661563 34		
Depósitos sin interés	21515 27	7790 ..	333716 78	669353 34
OTRAS OBLIGACIONES:				
Banco Español de la Habana	61080 23	582265 71		
Sucursal de Matanzas		2961 41		
Sucursal Sagua la Grande		6272 46		
Depositantes por documentos á cobrar	13191 18	11320 ..		
Letra á pagar	86 ..	670 ..	74357 41	603489 58
			$ 408074 19	1272842 92

Cardenas, 28 de diciembre de 1878.

Sucursal de Sagua la Grande.

ACTIVO.

	Oro.	Billetes.	Oro.	Billetes.
Caja			76312 91	146061 40
CARTERA:				
Vencimientos hasta 3 meses	50260 04	341555 40		
Idem de 3 á 6 idem	17729 77	224962 44		
Documentos á cobrar por cuenta agena	18709 49	3770 ..	86699 30	570287 84
OTROS CREDITOS:				
Sucursal de Cárdenas				6272 46
Banco Español de la Habana			51874 86	
Propiedades: mobiliario				1396 12
Gastos de todas clases.—Los de instalacion á cuenta nueva				1290 16
			$ 214887 07	725307 98

PASIVO.

	Oro.	Billetes.	Oro.	Billetes.
OBLIGACIONES A LA VISTA.				
Cuentas corrientes	192948 53	44548 88		
Depósitos sin interés	2872 30		195820 83	44548 88
OTRAS OBLIGACIONES.				
Banco Español de la Habana		674275 74		
Sucursal de Matanzas		6483 36		
Depositantes por documentos á cobrar	18658 24			
Cuentas varias	408 ..		19066 24	680759 10
			$ 214887 07	725307 98

Sagua la Grande, 24 de diciembre de 1878.

Sucursal de Santiago de Cuba.

ACTIVO.

	Oro.	Billetes.	Oro.	Billetes.
Caja			292560 74	42551 65
CARTERA:				
Vencimientos hasta 3 meses			115670 48	64754 03
OTROS CREDITOS:				
Créditos vencidos		5500 ..		
Cuentas varias	871 77	34 40	871 77	5534 40
PROPIEDADES:				
Mobiliario		1327 68		
Fincas	895 14	15890 22	895 14	17217 90
Gastos de todas clases.—Los de instalacion á cuenta nueva				593 46
			$ 409998 13	130651 44

PASIVO.

	Oro.	Billetes.	Oro.	Billetes.
OBLIGACIONES A LA VISTA:				
Cuentas corrientes	377822 50	13545 74		
Depósitos sin interés	2000 ..	6300 ..	379822 50	19845 74
OTRAS OBLIGACIONES:				
Banco Español de la Habana	29051 26	110556 16		
Letras á pagar	1124 37	249 54	30175 63	110805 70
			$ 409998 13	130651 44

Santiago de Cuba, 24 de diciembre de 1878.
Habana, 31 de diciembre de 1878.—El contador, *J. B. Carvalho*.—Vº Bº—El Director, *Aciselo Piña*. 114

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Nueva York, enero 15.

Cinco grandes almacenes de ropas en Broadway han sido destruidos por un incendio, pasando las pérdidas de un millon de pesos.

Lóndres, enero 15.

Ha habido una explosion en una mina de carbon en Gales, quedando enterrados bajo los escombros unos 60 trabajadores, y se cree que todos habrán perecido.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, enero 14 á las 5 y media de la tarde.

Onzas españolas á $16.15 en oro.
Idem mejicanas á 15.00.
Mercado monetario á 2½ por 100.
Cambio s[Lóndres 60 d[v. (banqueros) á $4.84½ cts. la £.
Cambio s[París 60 d[v. (banqueros) á 5 f. 20 c.
Cambio s[Hamburgo 60 d[v. (banqueros) á 94⅝.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 106⅞.
Azúcar purgado Nos. 11[12 en cajas 7⅝ á 7½ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 7⅝ á 7⅞ cts. lb.
Regular á buen refino 6⅝ á 6⅞ cts. lb.
Se han vendido 550 bocoyes melado.
Mieles, purga de 50 grados 30 á 31 cts.
Idem, mascabada de idem 30 á 31.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 6⅞ cts. lb.
Tocineta, *loug clear* á 4½ cts. lb.
La noticia sobre derechos de azúcares trasmitida ayer, debe decir 2.40 centavos en vez de "2.41" y numeracion, en vez de "polarizacion."

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra á $5½ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana Nº 12 á flote á 22[.
Consolidados á 96
Bonos americanos 5.20 (1867) á 103¾
Descuento, Banco de Inglaterra á 5 por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 5⅝ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 5 por 100, á 113 fr. 40 cts.
Habana 15 de enero de 1879.

S. S. Spencer.

JUNTA DE GOBIERNO
del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

ESPAÑA	Nominal.
INGLATERRA	18¼ á 18¾ P 60 d[v
FRANCIA	4¾ á 5 P 60 d[v; 5¼ á 5½ " c[v
ALEMANIA	—
ESTADOS-UNIDOS	Currency. 7 á 7½ P 60 d[v.; 8 á 8½ P c[v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	99¾ á 100 P.
DESCUENTO MERCANTIL	6 á 8 y 7 á 9 s[banco

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rilieux, bajo á regular	11 á 11½ rs
Id. id. id id bueno á superior	12 á 12½ id
Id. id. id. id. florete	13 á 14 id.
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 [T. H.]	5½ á 5¾ id
Id. bueno á superior nº 10 á 11	6 á 6¼ id
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id	nominal.
Id bueno nº 15 á 16 id	7¼ á 7¾ id
Id superior nº 17 á 18 id	8¼ á 8½ id
Id florete nº 19 á 20 id	9¼ á 9½

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—6½ á 7 rs @.

TACHO.

Nominal.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

7½ á 8½ rs. @, segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

Nominal, idem.

AZÚCAR MASCABADO.

Regular á buen regular......—5½ á 5⅝ rs @

CONCENTRADO.

Nominal.

MIELES.

Idem.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CÁMBIOS Y ACCIONES.

D. Ignacio Herrera del Castillo y D. Pedro Pequeño auxiliar del colegial D. D. J. Mendoza.

DE FRUTOS.

D. Jacobo Patterzon y D. José María Gomez.
Habana 15 de enero de 1879.—El Síndico inerino, *M. Nuñez.*

Prevía la autorizacion correspondiente: la junta general para elegir la de Gobierno, se celebrará en este Real colegio el domingo 19 del actual á las 12 del dia, cualquiera que sea el número de los concurrentes. Lo que se anucia para conocimiento de los Srs. colegiales.

Nuñez.

CRONICA OFICIAL.

Administracion principal de loterías de la Isla de Cuba.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 1031 en la Administracion Anexa á este Centro el dia de la fecha.

Existentes al abrirse la venta	500
Vendidos	20
Quedan para la venta	480

Habana 15 de Enero de 1879.—Vto. Bno El Administrador principal, *Manuel Romono*—El Administrador de la Anexa, *Dinisio Mantilla y Estrada.*

INTENDENCIA DE EJÉRCITO DE LA ISLA DE CUBA.

Aprobado por el Excmo. Sr. Capitan General en 17 del mes ppdo el pliego de condiciones para contratar la limpieza de letrinas y pozos negros de todos los edificios militares de esta plaza dependientes del ramo de guerra el Excmo. Sr. Intendente de este Ejército ha dispuesto que la subasta se verifique en esta oficina bajo su presidencia el mártes 21 del corriente á las doce del dia bajo el pliego de condiciones y modelo de proposiciones que se publica en la Gaceta oficial y se halla de manifiesno en horas hábiles en la Secretaría de esta Intendencia sita en la calzada de San Lázaro número 91.

Habana 9 de enero de 1879.—El Jefe de la Seccion Directiva, *Julian F. Cortés.*

MODELO DE PROPOSICION.

Don N. N. vecino de......enterado de los anuncios publicados por la Intendencia de Ejército de esta Isla en la Gaceta oficial y demas periódicos de esta capital del pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la limpieza de letrinas de todos los edificios militares de esta plaza, se compromete á tomar á su cargo el servicio y ejecutarlo mediante la suma de......con entera sujesion á lo prevenido en el mismo.

69 — Fecha y firma.

COMISARIA DE GUERRA DE LA HABANA.

Inspeccion de Subsistencia.

Debiendo procederse en virtud de órden superior á la adquisicion de 48,555 libras de harina 4,076 libras de galleta 5652 libras de arroz 7859 libras de garbanzos, 804 libras de sal, 643 libras de café 1608 libras de azúcar, 60 pipas de vino 1 pipa y 5¼ garrafones aguardiente, 20,000 libras maiz, se hace saber para los que deseen interesarse en la licitacion verbal que ha de celebrarse el 17 del actual á la una de la tarde en la oficina del Jefe que suscribe sita en el Hospital Militar de San Ambrosio concurriran á la misma donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y precios límites todos los dias de once á cuatro de la tarde.

Habana 14 de enero de 1879.—El Subintendente militar graduado, *Enrique Mera.* 99

Arbitrio de puestos públicos y vendedores ambulantes.

Terminando el dia 31 del presente mes el primer semestre del actual año económico; se hace presente al público en general y particularmente á los vendedores ambulantes y dueños de Puestos Públicos que desde el dia primero del entrante mes de Enero y por espacio de treinta dias pueden proveerse de las matrículas correspondientes al segundo semestre en esta Administracion calle de Egido nº 10, que estará abierta desde las siete de la mañana hasta las nueve, y desde las 10 á las 3 de la tarde: bien entendido que los que pasado el plazo concedido se encontraran vendiendo ú ocupando puesto sin estar provistos de aquel documento sufrirán las penas que marca el pliego de condiciones. Habana, 28 de diciembre de 1878.—El Rematador, *M. Jorras.* 15 31d

REGIMIENTO ARTILLERÍA DE MONTAÑA.

Junta Económica.

Debiendo contratarse en pública subasta el suministro durante un año de maiz para el ganado de este Regimiento ante la Junta Económica y en el cuarto de Estandartes, calle de compostela, el viérnes 17 del corriente á las 8 de su mañana; se avisa por este medio á los que deseen tomar parte en la subasta bajo el pliego de condiciones que está todos los dias de manifiesto en dicho cuarto de Estandartes.—El Ayudante Secretario, *Teodoro de Uyarte.* 10 8en

TRIBUNALES.

D. Federico Galbis y Abella, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral.

Por el presente se hace saber á todos los acreedores de D. Francisco J. Mestre haberse señalado el dia doce del entrante mes á las doce de su mañana en el Juzgado sito en la Calzaña de Galiano nº 102 con el fin de que tenga efecto la celebracion del convenio que propondrá en aquel acto el deudor: en el concepto de que en caso de no tener efecto el convenio se procederá á la eleccion de Síndicos; y con el apercibimiento de que tendrá efecto dicha junta con el número de acreedores que concurran. Que así lo tengo mandado en el concurso del citado Mestre. Habana, enero 10 de 1879.—*Federico Galbis.* 86

Don Lúcas García Ruiz, Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe.

Por el presente hago púclico que en el incidente á la testamentaría de D. Bartolomé Mitjans, promovido por el Dr. D. Antonio Vazquez Queipo, en cobro ejecutivo de pesos y á peticion de la parte actora he dispuesto se proceda á la subasta de las cinco casas embargadas para el pago del crédito reclamado, las cuales son: la número cuarenta y dos de la calle de Tenerife. avaluada pericialmente en la cantidad de 8 mil trescientos treinta y un pesos dos centavos oro: la número 44 de la misma calle, en ocho mil setecientos sesenta y nueve pesos ochenta centavos en oro: la número 39, de la calle de las Figuras, en veinte y dos mil trescientos cuatro pesos veinte y cuatro centavos oro: la número 21 de la misma calle en quince mil doscientos cinco pesos nueve centavos oro y la que se halla en la calle de la Condesa esquina á Manrique, en cincuenta y cuatro mil seiscientos doce pesos cincuenta y tres centavos oro, dando todas un total de ciento nueve mil doscientos veinte y dos pesos sesenta y ocho centavos oro, y cuyo acto tendrá lugar en la sala de Audiencia de este juzgado calle de la Amargura número 1, á las doce de la mañana del dia 12 de febrero próximo entrante: teniéndose entendido que se oirán posturas por cada una de dichas fincas ó por el conjunto. Habana 14 de enero de 1879. -García Ruiz.—Por mandado de su señoría, Rafael del Pino.

Y para su publicacion por el periódico LA VOZ DE CUBA en tres números consecutivos, segun está mandado, libro la presente en dicha fecha.—*Rafael del Pino.* 101

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 15:

De Panzacola en 7 dias, gol am. J. B. Wetherspoon, cap Slispherd, ton 263. con maderas á Perez Santa María, pasj. 3.

SALIDAS.

Dia 14:

Para Oanzacola, gol. am. Clara L. Loud, capitan Jhompson
—Coruña y Santander, bca. esp. Mercedes, cap. Azqueta, pasj 8.
—Matanzas, berg. am. Ch. Dennis, cap. Connechor.

Dia 15:

Para Oanzacola, bca ing Normamby, cap. Oneill.
—Vigo y Coruña, bca. esp. María, cap. Juan. psj 6

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Coruña y Santander, vap. correo esp. Mendez Nuñez, cap. Herrera, per M. Calvo y compañía. 816½ cs azúcar, 217,060 tabacos, 7,100 cajts. cigarros, 32 ks picadura y efectos.
—Matanzas. gol. am. Harriet S. Jackson, cap Bacon, por L. Mojarrieta y comp. En lastre.
—Panzacola, bca. nga. Kong Carl, cap. Hausen, por la Compañía Española del Gas. En lastre.
—Progreso, berg. esp Segundo Barceló, cap. Galiana, por P. de Saenz y comp. En lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para N. York, gol. am. Thomas R. Pillsbury, cap. Pitcher, por Moré, Ajuria y comp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 14.

Azúcar, cajas	....
Idem bocoyes	266
Idem sacos	694
Tercios tabaco	....
Tabacos torcidos	64000
Cajetillas cigarros	5500
Aguardiente pipas	....

EXPORTACION.

Dia 15.

Azúcar, cajas	816½
Idem bocoyes	....
Idem sacos	....
Tercios tabaco	....
Tabacos torcidos	217060
Cajetillas cigarros	7100
Cera blanca, ks	....
Picadura, idem	32
Metálico $	....
Naranjas, bls	....
Aguardiente pp	....
Idem ½	....
Idem ¼	....
Idem bls	....
Cueros	....
Cajetillas cigarros	....
Yarey ser ones	....

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Juana, de Barcelona:

100[8 vino seco	$15 uno.
40[8 id id	$14½ id
Ciudad Cpndal, de Santander:	
106 s[cafe	$41 qtl
50 cs sustancias La Bubana	$18 dna.
68 id chorizos de Asturius	20 rs. lta.
Almacen.	
121 s[café de Pto. Rico	Rdo.
42 cs chorizos de Astyrias	20 rs lta.

BUQUES A LA CARGA.

SE VENDE la barca española CARMENCITA, de la matrícula de la Coruña, que se halla fondeada en Triscornia. Impondrán Inquisidor nº 16.—*Romero, Hos. y Cª* 20bp3en

Para BARCELONA saldrá inmediatamente el bergantin español MARIANA, capitan Materó; admite un resto de carga á flete. Impondrán Inquisidor nº 1. Tabernillas y Sobrino. 84bp

VAPORES DE TRAVESIA.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.

Los magníficos vapores-correos de primera clase,

NIAGARA,
Capitan T. S. Curtis.

SARATOGA (NUEVO),
Capitan J. P. Sundberg.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.			DE LA HABANA.		
SARATOGA	Enero	2	NIAGARA	Enero	2
NIAGARA	..	11	SARATOGA	..	11
SARATOGA	..	22	NIAGARA	..	22
NIAGARA	Feb.	1	SARATOGA	Feb.	1
SARATOGA	..	12	NIAGARA	..	12
NIAGARA	..	22	SARATOGA	..	22
SARATOGA	Mar.	5	NIAGARA	Mar.	5
NIAGARA	..	15	SARATOGA	..	15
SARATOGA	..	26	NIAGARA	..	26

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios.

MC KELLAR, LULING Y CP.

Para New-Orleans, via Key West y Cedar Key.

El vapor-correo americano

LUCY P. MILLER,
Capitan Galt.

Saldrá para dichos puertos sobre el JUEVES 16 del corriente á las cuatro de la tarde.

PRECIOS DE PASAJE EN PRIMERA.

Para NEW-ORLEANS	$34	ORO.
" CEDAR KEY	25	
" KEY WEST	10	

Admite carga á flete.

La correspondencia se admitirá en la Administracion general de Correos.

Habrá lanchas en el muelle de Caballería para recibir la carga el dia de su salida.

De más pormenores impondrán, Mercaderes 13, sus consignatarios, LAWTON HERMANOS. 98 bp

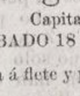

New-York & Havana Direct Mail Line.

PARA NEW-YORK.

El muy conocido vapor-correo americano

Santiago de Cuba,
Capitan Reed.

Saldrá el SABADO 18 del corriente á las 4 de la tarde.

Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas cámaras.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios Mercaderes 13.—LAWTON HNOS. 59

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

VIDAL-SALA,
SU CAPITAN D. LUCIANO OJINAGA.

Para Barcelona.

Saldrá el dia 2 de Febrero próximo á las nos de la tarde admitiendo pasajeros á quienes ofrece el esmerado trato que tiene acreditado.

Tarifa del pasaje.

PRIMERA	$160	ORO.
TERCERA	50	

Se advierte que en este buque se dá diariamente pan fresco y vino á los pasajeros de tercera clase.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios SAN IGNACIO 26.—Jané y Cª 55bp

VAPORES COSTEROS.

VAPOR

JUAN MIR,

Suspende sus viajes á Matanzas interin se arreglar su local y se canaliza su pase de aquel muelle para la mayor comodidad de la carga y pasajeros.—*Mir y Cp.* 83bp

EMPRESA DE VAPORES de Menendez y Ca. DE CIENFUEGOS.

VAPORES

TRINIDAD,
Capitan Callejo.

GLORIA,
Capitan Muniategui.

Estos nuevos y espléndidos vapores saldrán alternativamente de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo,

TODOS LOS MIERCOLES.

despues de la llegada del tren de pajeros que sala de la Habana (Estacion de Villanueva) á las seis de la mañana, regresando á Batabanó todos los Domingos, por la tarde en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana el mismo dia.

VAPOR

VILLA-CLARA,
Capitan Crespo.

Sale todos los Domingos

Para Tunas de Sancti-Spíritus tocando en Cienfuegos y Trinidad regresando á Batabanó todos los Miércoles por la tarde, en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro conducirá los pasajeros á la Habana el mismo dia.

Estos vapores reciben carga todos los dias, siendo de precision la entrega de las pólizas de la Aduana y conocimientos del ferro-carril en la casa consignataria, el mismo dia que se remitan las cargas, á fin de que no sufran demora en los almacenes de Batabanó.

Los señores pasajeros se embarcarán el dia de salida en el tren que sale de Villanueva á las seis de la mañana. Se despacha, calle de San Ignacio nº 82, por D. Juan Pueyo.

VAPOR

VELOZ CAYERO.

Saldrá este vapor de Cárdenas los Domingos, 40 minutos despues de la llegada del tren de la Habana, haciendo escalas en la Teja, Ganuza, Sierra Morena, Las Pozas, Boca de Sagua, Sagua la Chica y Caibarien, á donde llegará los Lúnes y regresará de este punto los miércoles por la mañana, haciendo las mismas escalas y llegará á Cárdenas los Juéves ántes del tren de las seis de la mañana por el que los señores pasajeros pueden estar en la Habana al medio dia. 22jn

ISLA DE PINOS.
EL VAPOR ESPAÑOL

NUEVO CUBANO,
Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada de los pasajeros que salen de la Habana á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana, y regresará los Mártes, saliendo de Nueva Gerona y tocando en el Júcaro si excediese de seis el número de pasajeros.

Lo despachan, en la Habana, San Ignacio 32, y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos. 1año24my.

VAPOR ESPAÑOL

SOLER,
Capitan JOFRE.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de LUZ) los mártes y viérnes á las seis de la tarde y de Cárdenas los miércoles y sábados á la misma hora.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª y en la Habana, la Sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de los Oficios 48, altos. bp27d

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.
PLAZA DE SAN FRANCISCO
Oficios 28.

VAPOR

CRISTOBAL COLON,
Capitan OSLE.

Saldrá de Batabanó todos los Sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario que sale de Villanueva á las 3 y 15 de la tarde, para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los Mártes á las dos de la tarde saldrá de COLON y á las cuatro de COLOMA, amaneciendo los Miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

VAPOR

General Lersundi,
Capitan GUTIERREZ.

Saldrá de Batabanó los Juéves por la tarde despues de la llegada del tren de las 2 y 45 con destino al bajo de la Coloma, donde espera á los señores pasajeros de Coloma y Colon el vapor FOMENTO y el LERSUNDI seguirá para Punta de Cartas, Bailen y Cortés.

RETORNO.

Los Domingos á las nueve de la mañana saldrá de Cortés; de Bailen á las once; de Punta de Cartas, á las dos de la tarde, de Colon á las 2½ y de Coloma á las 3, amaneciendo los Lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana, en la misma forma que á los del vapor COLON.

Las cargas de Punta de Cartas, Bailen y Cortés se admiten en el depósito de Villanueva los Lúnes y los Mártes.

Las de Coloma y Colon los Miércoles y Juéves.

Para más pormenores, los reglamentos que están de manifiesto en los buques y en la casa consignataria.

VAPOR ESPAÑOL

ANITA.

Al mando del antiguo y acreditado capitan D. Victoriano Cusi.

VIAJES SEMANALES DE LA HABANA, BAHIA HONDA, RIO BLANCO Y SAN CAYETANO.

Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos.

Regresará á Bahia Honda los Lúnes y de este puerto sale para la Habana los Mártes á las dos de la tarde.

Recibe carga los Juéves, Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

De más pormenores impondrán los consignatarios señores Landerall y Cª Luz esquina á Inquisidor, y su capitan á bordo.

Nota.—Habiendo el Excmo. Sr. Conde de San Ignacio cedido grátis los muelles de sus ingenios para el atraque de este vapor, la Empresa, agradecida á este obsequio, ha decidido efectuarlo en el de Santa Teresa y Gerardo para el embarque y desembarque de los señores pasajeros. a1ºag

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL

MARSELLA,
Cap. Ventura.

Viaje ordinario á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

SIN TOCAR EN PUERTO PLATA.

IDA.

Enero 20.—Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 22.
22.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.
24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.
25.—De Cuba y llegará á Mayagüez el 28.
28.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 28.
28.—De Aguadilla y llegará á Pto-Rico el 29.
29.—De Pto-Rico y llegará á St. Thomas el 30.

RETORNO.

Feb 3.—De St. Thomas y llegará á Pto-Rico el 4.
4.—De Pto-Rico y llegará á Aguadilla el 5.
5.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 5.
5.—De Mayagüez y llegará á Cuba el 8.
8—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
9.—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.
10.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
11.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 15 de dicho mes y llevará la correspondencia que haya para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

Atraca á los muelles de Gibara y Cuba.—No lo efectua en el de Nuevitas porque allí hay poca agua y este vapor es del necesario calado para su estabilidad, la cual le hace cómodo para los señores pasajeros, circunstancia muy conveniente tambien para el trasporte de ganado que se estropea mucho en los vapores de poco calado.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Gurri, Hidalgo y cp.
Baracoa.—Sres. Mones y cp.
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y cp.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Cª
Puerto Rico.—Sres. Iriarte, Hermanos de Caracena y Cª
St. Thomas.—Sres. Lamb y Cª
Se despacha por RAMON DE HERRERA, Oficios 68.

VAPOR

ALAVA,
Capitan D. Francisco Andraca.

Viajes directos para CAIBARIEN en ménos de 24 horas.

Saldrá los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las seis de la tarde, pudiendo los señores pasajeros que vayan para Remedios tomar el tren que sale por la tarde de Caibarien el mismo dia de la llegada del vapor.

Recibirá carga para Caibarien y Cárdenas tres ó cuatro dias ántes de su salida, por el muelle de Luz.

La carga que se embarque para Cárdenas se entregará á su regreso de Caibarien.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien tocando en Cárdenas para la Habana los dias 4, 14 y 24 á las 11 de la mañana.

De más pormenores, informarán Aguiar 57. bp4jn

VAPOR ESPAÑOL

BAHIA HONDA,
Capitan D. Antonio Unibazo.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las cuatro de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca. ma15jn

GIRO DE LETRAS.

NAVARRO, WASHINGTON Y COMPAÑIA.

Lamparilla 19. HABANA. — Contreras 23. MATANZAS.

Giran letras en todas cantidades á corta y larga vista sobre España ó Islas Canarias y Baleares. 3mbp18d

ZORRILLA Y CP.

BANQUEROS

23 OBISPO 23

ESQUINA

Á MERCADERES.

HACEN PAGOS POR EL CABLE en todas las ciudades de España, Reino Unido, Francia, Alemania, Italia y Estados Unidos de América.

Se encargan de la compra y venta de bonos de los Estados Unidos, renta francesa y cualquier otra clase de valores públicos.

Facilitan cartas de crédito.

GIRAN LETRAS DE CAMBIO en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA,
ISLAS BALEARES,
CANARIAS Y
PUERTO-RICO,

tambien sobre Lóndres, París, Bayona, Turin, Milan, Roma, Lisboa; Gibraltar, Tánger y Ceuta.

New-York, Boston, Filadelfia, New-Orleans y Baltimore.

Méjico, Veracruz, Mérida, Tabasco, Puebla, Orizaba, Córdoba, Jalapa, Teluca, Morelia, Querétaro, Guanajuato, San Luis, Zacatecas, Monterey y Durango.

Y EN ESTA ISLA.

Sobre Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Remedios, Nuevitas, Puerto Príncipe-Gibara, Santiago de Cuba, Manzanillo, Sancti-Spíritus, Trinidad, Cienfuegos y San, ta Clara. 6ms11dc

J. A. BANCES,

OBISPO 21. — OBISPO 21.

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres. Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona; Jerez de Flarontera, Jaen, Logroñe, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cée, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo nº 21, frente á la Plaza de Armas.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Real Sociedad Económica de la Habana.

SECRETARIA GENERAL.

Debiendo esta Real Sociedad ejercitar derechos colectivos con ocasion del nombramiento de Senador que le confiere la ley se hace preciso saber de un modo definitivo quienes son los señores socios que desean continuar en la Corporacion, nó obstante resultar que muchos de ellos hace largo tiempo no concurren á sus sesiones.

En tal concepto se acordó en sesion ordinaria del dia de ayer hacer la presente manifestacion á fin de que en el término de 30 dias se sirvan los que se hallen en ese caso, manifestar por medio de oficio á esta Secretaría, si su deseo és ó no continuar como tales socios. Habana enero 11 de 1879.—El Secretario general. 116

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 18 de Reglamento, se cita á los Sres. accionistas para la primera sesion de la Junta general ordinaria que ha de verificarse el lúnes 20 del corriente; á las doce del dia, en la casa del Banco calle de Mercaderes nº 36. En ella se presentará el balance de 31 de diciembre de 1878, el informe sobre las operaciones del año, se procederá á acordar el dividendo que debe repartirse y al nombramiento de la Comision de exámen de cuentas; advirtiendose que segun el articulo 5 del Reglumento, son válidos los acuerdos cualquiera que sea el número de socios concurrentes.

Habana 9 de enero de 1879.—El Director, *José A. Fesser.* 57

Empresa del ferro-carril Urbano y Omnebus de la Habana.

La Junta Directiva de esta Empresa ha acordado se saque á licitacion por el termino de quince dias la extraccion de las basuras en el presente año de los trenes de Garcini y Carmelo, debiendo los interesados dirijir sus proposiciones á esta Administracion calle del Empedrado número 34 de 10 á 4 de la tarde. Habana enero 9 de 1879.—El Administrador General. 61

Banco Español de la Habana.

DIRECCION.

El Consejo de Direccion de este Establecimienro, en sesion celebrada en el dia de ayer, se ha servido acordar que los descuentos y préstamos en billetes en este Banco se verifiquen al seis y ocho por ciento respectivamente, segun el plazo sea, de tres ó seis meses, segun el plazo sea de tres ó seis meses, siguiendo respecto á los que se efectúen en oro el tipo señalado de ocho á diez por ciento.

Lo que por este medio se hace saber al público para su conocimiento y gobierno.

Habana 8 de enero de 1879.—El Director, *Aciselo Piña.* 10 9en

AVISOS VARIOS.

ALMACEN DE DEPOSITO de D. N. Giral.

BAJO DE REGLA.—O-DONELL NÚM. 3.

En dichos almacenes se depositan toda clase de frutos quedando asegurados por las principales casas de seguro de la capital, y solo el estractor abonará todos los gastos incluso el seguro á los mismos precios que cobran todos los Almacenes del litoral de la Bahia de la Habana. Regla y enero 3 de 1879. 15 4en

NAVARRO, WASHINGTON Y COMP.

han trasladado su escritorio á la calle de Lamparilla número 19 entre Cuba y Aguiar. 1m18d

Juzgado de Paz de Regla.

Queda establecido interinamente en la casa nº 12 de la calle del Santuario. Regla, enero 13 de 1879. 90

Don José Isla y Tapia, dueño del café titulado LA FRANCIA invita á sus acreedores para la junta que ha de celebrarse en el mismo establecimiento, el dia trece del presente para el juicio de esperas que les propone por no poder continuar en el. 66

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 15 DE ENERO DE 1879.

LA TERCERA ETAPA.

Hace algunos dias hicimos notar el gran adelanto realizado por *El Triunfo* en su marcha de *constante progreso*, y que, cumplida ya su primera etapa, habia tenido por conveniente entrar resueltamente en la segunda. Manifestamos tambien nuestra creencia de que este movimiento avanzado del *Triunfo* determinaría, sin duda, otro paso adelante en el grupo democrático del partido liberal, representado en la prensa por la ex-*Libertad* — (que segun nos aseguró su hermano *El Triunfo*, dentro de poco aparecerá de nuevo, si bien con distinto nombre) — grupo que no podria ménos de entrar en la tercera etapa del célebre camino.

Aun cuando esa reaparicion del diario democrático no se ha realizado todavía, el paso, sin embargo, se ha dado ya por el grupo que representaba. En efecto, segun se nos ha informado por persona respetable que asegura haber sido testigo de vista, los señores que forman esa agrupacion, en número de treinta ó cuarenta, se reunieron el domingo anterior en una casa del Cerro para discutir el programa que algunos de ellos habian formado en cumplimiento de lo convenido en otra junta que habia tenido lugar ocho dias ántes, á la cual no habia asistido nuestro informante.

Presidia la junta el Director de la ex-*Libertad*, en representacion de un distinguido facultativo que parece ser el verdadero presidente, pero que se hallaba ausente en aquellos momentos. La sesion, que empezó á eso del medio dia, principió por la lectura de un artículo del *Triunfo* en favor de la autonomía, que fué calurosamente aplaudido; y despues de varios discursitos, más ó ménos largos, más ó ménos entusiastas, se leyó el programa, que era franca y decididamente autonomista.

Tomaron en seguida la palabra varios de los Señores presentes. Unos ensalzaban el sistema autonómico absoluto, ponderando los grandes bienes que ha producido en el Canadá: otros pretendian que se elevase al Gobierno General una exposicion manifestando el pensamiento de aquella reunion, y pidiendo su sancion y apoyo: otros impugnaban esta idea, y hasta negaban la oportunidad de cuanto allí se estaba haciendo, y decian que estando todo ello fuera de la legalidad existente, la Autoridad no sólo no podia apoyarlo, sino que no era de suponer que lo permitiese siquiera. Otros se manifestaban indecisos, porque no conociendo, segun decian, en lo que consiste precisamente la autonomía del Canadá, no sabian si habia en ello algo que pudiera no convenir á la isla de Cuba, y que por lo tanto era bueno examinarlo ántes de decidirse resueltamente por ello. Algunos hubo tambien, segun nuestro informante, que se permitieron frases de muy mal gusto y poco convenientes, de aquellas que no propenden de ningun modo á calmar los ánimos y promover la buena armonía, y que la ley no consiente.

La cosa fué larga, habiendo durado unas seis horas. Poco faltaba ya para tocar al fin, con visibles señales de que iba á resolverse en un fiasco completo, pues la desanimacion y la frialdad se iban apoderando evidentemente de todos los concurrentes, que se disponian á retirarse sin tomar ninguna resolucion, cuando uno de ellos tuvo la feliz ocurrencia de mandar servir un refresco. Reanimóse con esto el espíritu de aquella gente, y aprobaron con entusiasmo el plan autonómico escrito en el informe, levantándose de todo una acta que firmaron la mayor parte de los concurrentes.

Tal fué, trazada en breves rasgos, la reunion democrática del domingo. Por supuesto que omitimos mil pormenores que nuestro informante nos ha referido, y que por cierto no carecen de interés. Para nuestro objeto nos basta recordar el conjunto del acto, sin necesidad de mencionar todos aquellos pormenores, para fijar su verdadera significacion.

Tenemos ya al partido democrático, transformado francamente en AUTONOMISTA, sin que le haya costado mucho tiempo ni gran trabajo el verificar esta evolucion. El liberalismo anda aprisa entre nosotros: no puede detenerse en parte alguna; segun él mismo ha dicho, más que el tiempo necesario para enterrar las viejas doctrinas que se caen muertas á su paso. La nueva etapa empieza en la autonomía: ¿á dónde conducirá? El *constante progreso* es implacable: sigue empujando siempre hácia adelante: en pocos meses pasa del Zanjon á la democracia, y de la democracia á la autonomía. ¿A dónde irá despues? ¿Qué es lo que hay más allá?......

Hoy no hacemos más que llamar la atencion hácia este paso más avanzado de nuestro liberalismo, á fin de que se vea cuán en lo justo estábamos cuando hacíamos notar su carácter inquieto é inconstante, y la perpétua interinidad é instabilidad de todos sus programas, y por ende, la ninguna confianza que inspiran sus profesiones de fé.

Lo que ahora sucederá, bien fácil es de adivinar. La seccion avanzada del liberalismo permanecerá en la autonomía, hasta que la seccion moderada, acaudillada por *El Triunfo*, llegue resueltamente á ocupar este lugar, de lo cual no está ya muy distante. Los *avanzados* tendrán entónces necesidad de ir más *allá*; pero para cuando llegue ese caso, que no tardará mucho, nosotros repetimos nuestra pregunta; ¿á dónde irán? ¿qué es lo que hay más allá?.....

Afortunadamente, ni los hombres del *Triunfo*, ni los de la ex-*Libertad* son el pueblo de Cuba. Cuentan en sus filas un cierto número de hombres, algunos de los cuales, por especiales circunstancias, podrán ejercer cierto influjo en las masas *en determinadas localidades*, no por identidad de opinion, sino por ese mismo caciquismo que ellos sin cesar anatematizan, pero que son los primeros en ejercer. Sería, empero, la mayor candidez suponer que su opinion se halla extendida, ni poco ni mucho, entre las clases populares, que ni siquiera conocen la significacion de la palabra *autonomía*. El resultado de las elecciones municipales demuestra, del modo más concluyente, cuán en poco estima el pueblo de Cuba el liberalismo; y lo demuestra tambien con no ménos evidencia, la imposibilidad en que los liberales se encuentran de sostener sus periódicos, como no sean algunas hojas más ó ménos insignificantes del interior.

En cuanto á la importancia de la seccion democrática del liberalismo — hoy autonomista declarada, — nos bastará recordar que sus candidatos para el Ayuntamiento de esta capital, cuya lista tan profusamente se hizo circular en un suplemento de la ex-*Libertad*, NO OBTUVIERON UN SOLO VOTO EN LAS ELECCIONES. ¡Calcúlese cual será la popularidad de un partido, que entre tantos miles de votos no puede obtener NI UNO SIQUIERA!

Nos contentamos por hoy con hacer notar estos hechos, que á la vez que corroboran cuanto hasta ahora llevamos dicho sobre el carácter perturbador del liberalismo, nos ofrecen para el porvenir la seguridad de que sus doctrinas no arrastrarán en pos de sí al pueblo de esta Antilla. Para conseguirlo de un modo peligroso, le sería preciso salirse resueltamente de la legalidad, y esto sería su muerte.

Sin embargo, bueno es que los hombres pensadores y amantes del órden, los que forman la numerosa falanje conservadora, estén sobreaviso y no se duerman un solo momento sobre sus laureles. El liberalismo no ceja un instante en sus trabajos, y áun cuando no logre arrastrar en pos de sí las masas por medio de sus principios, procurará influir en ellas, en primer lugar por medio de ciertas máximas generales que siempre halagan á las clases ménos ilustradas, y muy especialmente por medio del caciquismo, que ha sido siempre el arma que con más destreza ha sabido manejar. Ha entrado ya en su tercera etapa, y es preciso que no salga. Basta con esto para que se comprendan sus verdaderos ideales: lo que ahora importa es que no pueda realizarlos, porque serían la ruina irreparable del país. Para impedirlo, basta con que los conservadores se mantengan unidos, y que no falten á las urnas cada vez que la ley los llame á ellas.

R.

Contrabando.

Se nos ha asegurado que ha sido sorprendido un contrabando de consideracion á bordo del vivero de Cayo Hueso, *Dauntless*, que dedicado aparentemente al comercio de pescado vivo, parece que esto era lo que ménos traia, ocupándose en el trasporte de otros muchos efectos los que, por supuesto, habian de pasar por alto ya que no constaban en su manifiesto.

Del reconocido celo, honradez y actividad del Excmo. Sr. Director General de Hacienda, á quien se debe la importante captura, esperamos la estirpacion del escandaloso contrabando que por tanto tiempo se ha venido haciendo desde aquel Cayo, con tanto perjuicio del Tesoro y de los comerciantes de buena fé. Cayo Hueso ha venido á ser para la isla de Cuba, lo mismo que Gibraltar para la Península, con el escandaloso abuso de las franquicias que al comercio de pescado vivo se habian concedido. Ya es hora de que todo esto termine, y no dudamos que terminará ahora que los hechos van poniéndose en claro.

Algo sobre subastas.

El dia 18 del próximo pasado se presentó en la Administracion económica de esta provincia un conocido nuestro con objeto de constituir en depósito tres bonos del Tesoro, de la emision de 20 millones, para presentarse como licitador en la subasta del derecho de consumo de ganados del distrito municipal de Güines, y le fué negada su admision, manifestándosele que el depósito debia ser en oro y no en otra especie.

Esta exigencia es contraria á la convocatoria de licitadores que se hace por la *Gaceta oficial*, en que se cita el pliego de condiciones de 10 de marzo último, pues como por el inciso de la condicion 7ª se admite dicho depósito en metálico, *en bonos de la emision de 20 millones*, ó en acciones del Banco Español cotizados á oro, ha debido admitirse el depósito en los Bonos expresados, como hasta ahora ha sucedido, por su valor nominal.

Exigir oro con tal convocatoria, equivaldria á no admitir postores al remate.

Creemos, pues, que los bonos del Tesoro de la emision de 20 millones (que por cierto tienen vencidos y no cobrados 8 semestres de intereses en oro) deben admitirse como se han venido admitiendo hasta ahora, pues bien garantizada queda la Hacienda cuando el postor exhibe la cuarta parte del valor de un año; y si resulta rematador, queda obligado á satisfacer el precio por semanas, llegando además la exigencia de algunos colectores á exigir estas adelantadas.

Nos parece tambien que las convocatorias á estas subastas no son tan claras como debieran ser, y pueden, ó mejor dicho, dan lugar á dudas, perjudiciales siempre al interés fiscal. Estamos en 1879, y como desde 1º del actual existen graves alteraciones en las arcas municipales, ya por concesion de nuevos términos que han minorado los antiguos, ó ya por la segregacion de partidos de un municipio para incorporarse á otro, sería muy conveniente, ó mejor dicho, necesario, que en los anuncios se expresara categóricamente que el remate comprende los antiguos términos municipales, y sobre todo que se nombrarán los partidos que constituyen el distrito que se subasta.

Ahora mismo se anuncia en la *Gaceta* el remate de consumos del distrito municipal de San Antonio por el tipo de 5,471 pesos 50 centavos, suma porque lo posee el actual rematador, comprendiendo en San Antonio los partidos de Güira de Melena, Alquizar y Seiba del Agua, que hoy constituyen tres distritos municipales independientes de San Antonio. ¿Por qué no se expresa que el remate es por los tres distritos municipales, ó se procede á la subasta por distritos judiciales, que sería lo más acertado? Y decimos más acertado, porque prácticándose estos remates por términos municipales hoy, exigiendo cada subasta un expediente, se centuplicaría el trabajo sin beneficio alguno, pues nos consta que existen hoy distritos municipales donde el derecho de consumo no importa íntegro la cantidad de seis pesos cada mes.

Sobre ambos extremos llamamos la atencion del Excmo. Sr. Director General de Hacienda, en la conviccion de que pondrá pronto remedio á estos males.

Ayuntamientos.

El Excmo. Sr. Gobernador General, en uso de las facultades que le conceden los artículos 49 y 50 de la ley provisional municipal de 21 de Junio último, y vistas las propuestas formuladas por los Ayuntamientos para proveer los cargos de Alcaldes y tenientes de Alcalde, se ha servido hacer los siguientes nombramientos.

Colon.

Alcalde, D. Francisco Fernandez Paraja.
Primer teniente, D. Guillermo Fuentes Romero.
2º idem, D. José López Fernandez.
3º idem, D. Salmo del Valle.
4º idem, D. Antonio Paquet y Torres.

El Cobre.

Alcalde, D. Buenaventura Cruz.
Primer teniente, D. Gaspar Vila.
2º idem, D. Prisciliano Espinosa.

Gibara.

Primer teniente, D. Miguel Figueras y Camacho.
2º idem, D. Eusebio Casanueva.
3º idem, D. Juan Mir.
4º idem, D. Francisco Campos.

Caney.

Alcalde, D. Narciso Gros.
Primer teniente, D. Atilano Alayo.
2º idem, D. Nicolás Montes de Oca Barroso.
3º idem, D. Pedro Sandoval.

Manzanillo.

Primer teniente, Ldo. D. Francisco Tamayo y Fleites.
2º idem, D. Juan Caragol y Plá.
3º idem, Ldo. D. Joaquin Acosta Fonseca.
4º idem, D. Angel Treserra Guitar.
5º idem, D. José Ferrer Corretger.

Testo de la carta del emir.

He aquí, segun un despacho del *Times*, la contestacion del emir del afghanistan al ultimatum del virey de Indias:

Hago saber á V. E. que he recibido y leido de la fecha á la firma la carta amistosa que V. E. me ha dirigido en contestacion á la que enviaba por el nawab Gholam-Hussein-Khan.

"En lo relativo á los términos amistosos empleados por V. E. al principio de su carta sobre el carácter amigable de la mision y de la buena voluntad del gobierno británico, dejo á V. E., cuya buena inteligencia y espíritu de justicia se reconocen universalmente, decir si debe hacerse caso de una benevolencia que no se manifiesta más que por palabras, ó más bien de una buena voluntad que se manifiesta en actos y acciones. Hay que convenir en que nada, por parte de los funcionarios ingleses, ha demostrado esta disposicion amistosa en los diversos deseos que han manifestado y las distintas proposiciones que han hecho en los últimos años á los funcionarios de este imperio, que Dios proteja, proposiciones de naturaleza á no poder ser admitidas.

Una de estas proposiciones se referia á mi hijo insumiso, al desgraciado Mahomed-Yacoub-Khan, nacido bajo la influencia de mala estrella, y estaba comprendida en una carta dirigida por las autoridades británicas al agente inglés residente entónces en Cabul. Se decia en esta carta que "si Yacoub-"Khan era puesto en libertad, nuestra a-"mistad con el gobierno del Afghanistan "quedaria solidamente cimentada: sino, "no."

Existe un cierto número de otros motivos de queja de igual naturaleza que no son una prueba de buena voluntad y que, por el contrario, no podian producir más efecto que acrecer la aversion y las aprensiones que sentian ya los súbditos de este gobierno que Dios proteja.

En cuanto á mi negativa de recibir la mision británica, V. E. ha declarado que, á juzgar por mi conducta, parecia que estaba guiado por sentimientos de hostilidad directa contra el gobierno inglés. Puedo asegurar á V. E. que, al contrario, los funcionarios de mi gobierno, al rechazar la mision, no estaban en manera alguna influenciados por disposiciones hostiles contra el gobierno británico, y que no tenian en modo alguno la intencion de hacerle un insulto ó una afrenta. Pero temian que la indepencia de este gobierno fuese atacada por la llegada de la mision, y que la amistad existente entre los dos gobiernos desde hace muchos años quedase destruida.

Un párrafo de la carta de V. E. corrobora las declaraciones que se han hecho á este gobierno. Los sentimientos de temor que se han manifestado en el espíritu del pueblo del Afghanistan al solo anuncio de la intencion del gobierno inglés de mandar una mision á Cabul, y esto antes de que la mision hubiese partido efectivamente ó llegado á Peshawer, han sido justificados por la declaracion contenida en la carta de V. E., haciéndome responsable de todo perjuicio que podria causarse á las tribus que hubiesen servido de guias á la mision. Me notifican igualmente que podria ser obligado á recompensarlas de las pérdidas que habrian podido sufrir, y que si estas tribus llegaban á sufrir malos tratos de mi parte, el gobierno de la Gran Bretaña tomaría inmediatamente medidas para protejerlas.

Si estas aprensiones no hubiesen sido fundadas, si el fin de la mision hubiese sido realmente amistoso, y si la fuerza ó las amenazas de violencia no se hubiesen empleado, la mision habria tenido libre pasage, como es justo, siendo estas embajadas usadas y frecuentes entre los Estados aliados.

Espreso sinceramente hoy mis sentimientos cuando afirmo que mi gobierno ha mantenido y quiere conservar siempre la antigua amistad que ha existido entre los dos gobiernos, y que no abriga ningun sentimiento de hostilidad ú oposicion respecto del gobierno británico.

Tambien pertenece á las autoridades inglesas, por respeto y consideracion, por la grandeza y elevacion de su propio gobierno, no consentir en inferir ninguna injuria á vecinos bien dispuestos en favor suyo, ó en imponer la carga de agitaciones funestas á amigos sinceros. Deben esforzarse, por el contrario, en mantener relaciones amistosas que han existido hasta ahora respecto de este gobierno, que Dios proteja, á fin de que las relaciones entre los dos paises puedan seguir sobre el mismo pié que antes; y si en conformidad con el uso entre los dos Estados aliados, el gobierno británico desea mandar una mision puramente amistosa y temporal á este pais, con una débil escolta que no pase de 20 á 30 personas, y semejante á la que ha acompañado á la mision rusa, el servidor abajo firmado no se opondrá á su venida."

Esta carta tiene la fecha del 19 de noviembre.

NOTICIAS VARIAS.

El conocido pintor D. Camilo Salaya ha establecido su estudio en los altos del Hotel Hispano-Americano.

Lo hemos visitado, y hemos tenido ocasion de admirar varios cuadros que esta terminando, y que de seguro llamarán la atencion de los intelijentes.

La amistad que con el Sr. Salaya nos une, no nos permite hacer elogios de su indisputable mérito artístico, porque estos pudieran juzgarse apasionados.

De todos modos aconsejamos al distinguido pintor que presente al público sus obras, para que este juzgue de ellas con pleno conocimiento de causa, y estamos seguros de que su fallo será en extremo satisfactorio para el artista.

El celador de Santa Teresa ocupó en una casa de préstamos de la calle de Compostela un flus de casimir que formá parte de las prendas, que el dia 12 del actual fueron robadas á un vecino de la calle del Ejido.

En el Juzgado de primera instancia del Pilar se instruyen diligencias sumarias, á consecuencia de haber sido hallado anoche en la calzada de Cristina el cadáver de un asiático con seis heridas en el pecho.

El Consejo de Administracion del Canal de desagüe de San Anton ha solicitado de la Superioridad que se declaren de utilidad pública las obras que han de practicarse.

Dice *El Periquero* de Holguin:

Con el más profundo dolor participamos á nuestros lectores la desgracia ocurrida en la noche de ayer viérnes al honrado y laborioso D. Francisco Mayasen, que se ocupaba en un tren de carretas. El malogrado finado viao conduciendo cargas por la tarde, y al retornar para Gibara con una cargada de Yarey, en el punto conocido por Camarones, cayó de ésta, y una de las ruedas le pasó por su cuerpo que le dejó muerto en el acto.

El instituto de educacion "Los Normales" de Matanzas, acaba de abrir una clase de suma importancia para un país esencialmente agrícola como el nuestro. Nos referimos á la clase de agricultura que se halla á cargo del Sr. Castro Palomino.

Durante la ausencia del Sr. Brigadier Macías, ha quedado al frente de la Brigada de Holguin y Victoria de las Tunas, el coronel del batallon de la Habana Sr. D. Ramon Domingo.

De una correspondencia dirigida desde Palmira á la *Aurora* de Cienfuegos, tomamos lo siguiente:

Hoy hemos tenido el gusto de ver entre nosotros al dignísimo General Gobernador de la provincia, Sr. Callejas, que presidió en cabildo extraordinario, este Ayuntamiento, demostrando S. E. su elevado amor al país y el deseo de prosperidad y paz, que debe reinar en los pueblos para su adelanto intelectual y material. Recomendó S. E. que la educacion era uno de los principales móviles que deben los Ayuntamientos atender y hacerla forzosa cuando por apatía de los padres se mirase con indiferencia.

El vapor-correo español *Marsella*, saldrá de este puerto para el de Santómas el 20 del corriente, haciendo además escala en los de Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Mayagüez, Aguadilla y Puerto-Rico. Hasta las tres de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central la correspondencia que ha de conducir para dichos puntos.

En el tren de esta mañana regresaron á esta Capital los empleados de policía que partieron ayer para Matanzas, con objeto de asistir al entierro de su compañero el Sr. Castro Camó.

El Excmo. Sr. Capitan General se ha servido levantar la prohibicion de importar machetes Collins, pudiendo en consecuencia, tanto de esta fábrica como de las demás del extranjero admitirse por las aduanas de los puertos habilitados, aquellos que son de uso permitido como los cortos ó de labor, pues los largos igualmente que las espadas y demás armas blancas para uso del Ejército é institutos, deberán sujetarse á lo prescrito en el Reglamento vigente.

Ayer fueron detenidos cinco individuos, que con un recibo falso estafaron cierta cantidad á un vecino de la calle de Teniente Rey.

A consecuencia de un desplome que tuvo lugar ayer en una cantera de Puentes Grandes, falleció un jornalero allí ocupado.

A las siete de la mañana del dia 13, al remontar el vapor español *Marsella* los cayos de Santa María, fué observado por el capitan de este buque un incendio que se reflejaba en el horizonte, como á unas catorce millas de tierra.

Hicieron rumbo al punto indicado para reconocer el objeto que ardia y prestar todos los ausilios que fuesen necesarios. A los 22º 57." latitud N. y 72º 37." longitud O. se encontraron con un buque entregado á las voraces llamas. Desde la linea de flotacion á la cubierta, todo habia desaparecido, consumido por el fuego asolador, y de las bodegas salian fuertes llamaradas.

El mal estado en que se encontraba el casco no permitió el ser reconocido, pues solo tenia dos piés á flote y á no estar la mar tan bella se hubiera sumerjido antes del amanecer.

Creesé que ese buque fuera presa de las llamas en la noche del 12, y una vez que no pudo ser estinguido el incendio, le abandonaran su capitan y tripulantes, pues segun los reconocimientos que practicó el capitan del *Marsella*, no encontró vestigio alguno que revelase, hubiera ocurrido desgracia alguna, y si se cree que en los botes del desgraciado buque se refugiaran en la misma noche en Cayo Romano.

Es digna de encomio la conducta observada por el capitan del *Marsella*, pues á más de cumplir con un deber de humanidad, ha llenado las ordenanzas prescritas en los códigos de marina.

A las 4 y media de la tarde de ayer tuvo lugar en Matanzas, el entierro del cadáver del celoso Inspector de Policía señor Castro Camó. Al acto asistió un numeroso cortejo, compuesto de muchas y distinguidas personas de aquella poblacion y de gran número de empleados de la policía de la misma y de esta capital que fueron en comision, segun anunciamos oportunamente.

Despidió el duelo el Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia, siendo conducido el cadáver en hombros por funcionarios de policía de Matanzas y esta poblacion, desde la iglesia hasta cerca de la cárcel.

¡Descanse en paz el infortunado Camó, víctima de su deber!

El Sr. Rancole ha solicitado del Gobierno General, la autorizacion para construir un muelle embarcadero en la Ensenada de Cerro-Guayabo, jurisdiccion de Guantánamo con destino y para el servicio del ingenio "Los Canos."

El sábado 18 del presente, á las doce del dia estará abierta la almoneda del Monte de Piedad, como continuacion de la celebrada el 28 del mes próximo pasado, segun anuncio pormenor de los lotes publicados en la *Gaceta* oficial del primero de Diciembre último.

El Sr. Juez de primera instancia de Monserrate instruye diligencias sumarias con motivo de haberse presentado, por encargo del dueño de una casa de préstamos de la calle de San Miguel, un mulato á cobrar un premio de Lotería de 10,000 pesos, con una fraccion de billete falso.

Por el Ministerio de la Guerra se han comunicado á la Direccion de Hacienda las siguientes resoluciones:

Concediendo dos meses de prórogo á la licencia que disfruta el médico D. Pedro Heras y Otaño.

Id. 4 meses de id. á la del capitan don Manuel de Ampudia y Lopez.

Id. 2 meses de id. á la del médico primero D. Gustavo Mayo y Vela, y á la del oficial de Administracion militar don Timoteo Gaité y Lloves.

Nombrando para el destino de Ayudante de 3ª clase de la brigada sanitaria de esta Isla á D. Joaquin Granado Ruiz.

Id. id. teniente coronel, primer jefe de la Comandancia de Guantánamo á don Andrés Calera y Cazorla.

Concediendo el pase al ejército de esta Isla al coronel D. José Campos y Santos.

Id. el regreso á la Península al sub-inspector farmacéutico D. José Rodriguez Puerto y al comisario de guerra de 1ª clase D. Francisco Barril y Sabaté.

Id. retiro al alférez de milicias D. Dionisio Ceballos y Ramos; al coronel D. Antonio Fernandez Cueva y al médico mayor D. Agustin Valdés y Sanchez.

Concediendo pension al alumno de la Academia de esta Isla, D. José Molina y Soto.

Idem la de 7 pesetas 50 céntimos mensuales al soldado Felipe Bermejo y Perez: la de 940 pesetas anuales á Dª María de los Dolores Garrido y Quesada, viuda del médico D. Juan de Dios Nuñez; la de 7 pesetas, 50 céntimos al soldado Luis Alvarez Panero; la de 2 pesetas, 50 céntimos al soldado Manuel Pazo y Casado, y la de 7 pesetas, 50 céntimos al id. Pedro Ramon y Ferrer.

Concediendo abono de pasaje á esta Isla á Dª Concepcion Fernandez de Castro, viuda del brigadier de Estado Mayor D. José Chessa y García.

Dejando sin efecto el empleo de sargento 2º, con que pasó á Ultramar y los demás superiores que ha obtenido hasta el grado de capitan, D. Isidro Seisdedos y Rodriguez.

Concediendo á Dª Cecilia Othon, viuda del capitan D. Faustino Losada, las pagas de toca.

Idem pension de cruz sencilla de San Hermenegildo á D. Juan Olivas y Clemente y D. Nicolás Otero.

Idem retiro para esta Isla al comandante D. Leandro Asenjo y Ruiz y al coronel D. Mariano Galan y Gea.

Por el vapor correo *Ciudad Condal*, se han recibido en la Direccion General de Hacienda las siguientes resoluciones comunicadas por el Ministerio de Ultramar:

Dejando sin efecto la Real órden, por la que se nombraba oficial 3º, contador de la Administracion de Rentas terrestres de Cienfuegos, á D. José Manescau.

Declarando sin derecho á pension de montepio á Dª Caridad Puchadas, y á los huérfanos de D. Javier Echugun sin derecho á suceder en la pension anual de 4.375 pesetas que disfrutaba Dª María Perez de Abreu.

Declarando á D. José Sedano y Usatorres, con derecho al haber anual de 4.900 pesetas.

Idem á Dª Rita Luque Romero con derecho á la pension anual de 5.000 pesetas.

Nombrando oficial 3º contador de la Administracion de Rentas terrestres de Cienfuegos á D. Guillermo Manescau y Carrasco.

Aprobando la supresion del cargo retribuido de delegado del Gobierno en la junta de Cementerios de esta capital.

Concediendo anticipo de pasaje al Juez de Holguin D. Francisco Sangenis.

Dando conocimiento de la pension del Tesoro de 3.200 pesetas concedida á D. José García Cármenes.

Declarando á D. Manuel Llorente y Aguilar, con derecho al haber anual de 875 pesetas.

Disponiendo la forma de abono de haberes á los herederos del catedrático don Antonio Blanco Fernandez.

Concediendo abono de haberes devengados al Contador de Rentas de Santa Clara, D. Joaquin Cabañero.

Aprobando la supresion de los reintegros en los sorteos extraordinarios de la Lotería, y distribucion de su importe en otros varios premios.

Traslado de la Direccion General del Tesoro reclamando varios reintegros á D. Juan Rubull, habilitado del Arsenal.

De *La Union* de Güines.

El niño César, hijo del Sr. D. Tomás Cabrera, ha sido víctima de una horrible imprevision El juéves en la tarde salió para el ingenio "Alejandría" donde trabaja su padre y en juegos con otros muchachos se cayó no sabemos como, en uno de los tanques donde se cocinaba el guarapo. Las quemaduras fueron de tal magnitud que al siguiente dia por la mañana era cadáver. El dolor de una madre que vé á su hijo salir de casa bueno y sano, y doce horas despues se lo traen cadáver, es cosa que nosotros no podemos describir. El tiempo es el único lenitivo—ya que no el remedio—á dolores tan inmensamente grandes.

Damos la más cumplida enhorabuena al bravo coronel señor Machin, á quien el *Correo de los Estados Unidos* mató hace dos ó tres números, en un supuesto encuentro, en que solo ha existido en la imaginacion de los intransigentes, ó mejor dicho, los que aspiran á seguir viviendo de la Revolucion y al efecto se quedan en el Norte. La suerte se ha encargado de indemnizaale, vivo, concediéndole un premio de $ 25.000 en la lotería grande.

Así nos *mate* á nosotros el consabido periódico que, tan amenudo muestra á nuestro país la *sincera amistad* que le profesa.

Leemos en el *Boletin de la Guardia Civil*:

Puesto de Casa Teja.—Por el Cabo segundo José Cano Villegas y un guardia fueron aprehendidos dos paisanos los cuales iban armados de carabina y machetes así como los caballos que montaban, ocupándoles además un salvo conducto del cabecilla Bonachea; siendo entregados al Capitan de Partido de dicha Ciudad.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Encontramos las siguientes en los últimos periódicos recibidos de Nueva York.

Europa.

FRANCIA.

Paris, 30 de diciembre.—Ayer domingo recibió el conde Pairnett, oficial extranjero, dos heridas, una de ellas grave, en un duelo á espada con el agregado diplomático baron Rogniat.

—La *France*, de Paris, anuncia que la mala inteligencia que habia últimamente entre Francia y Túnez se ha empeorado por la perentoria negativa del Bey de Túnez á permitir que el cónsul francés desembarque infantería de marina, y que Francia está decidida á exigir reparaciones.

Lóndres, 31 de diciembre.—Al *Standard* dicen desde Paris que se ha decidido reemplazar al general Borel, ministro de la Guerra, con el general Farre, que fué jefe del Estado Mayor del General Faidherbe.

Lóndres, 1º de enero.—El corresponsal en Paris del *Times* niega que Italia esté tratando de agravar las dificultades entre Francia y Túnez. Italia ha sido terminantemente avisada de que Francia se opondría, aún apelando á la fuerza de las armas, á todo poder europeo que tratara de establecerse en Túnez.

El Sena está creciendo con una rapidez alarmante.

En una reunion que celebró en Paris el comité francés del tratado de comercio franco-americano, recibió M. Chotteau las últimas instrucciones, ántes de su viaje á los Estados Unidos.

Un hombre llamado Tropmann, hermano del asesino de infausta celebridad, ha sido preso por falsificador.

Lóndres, 2 de enero.—Dice un despacho de Paris: "Aunque las próximas elecciones no ponen en peligro al gabinete, los ministros han creido que debian pedir una especie de aprobacion más de la nueva mayoría del Senado, y han convenido en un programa que se someterá cuando se abran las Cámaras, y en el cual se insistirá en no adoptar ninguna reforma, sin discutirla ampliamente."

Lóndres, 3 de enero.—*La France*, de Paris, dice que el sábado se envió un ultimatum al Bey de Túnez. El cónsul general de Alemania en Túnez no quiso apoyar la actitud del Bey, hostil á Francia. El cónsul ha recibido instrucciones de favorecer los deseos del gobierno francés. La *Liberté* dice que la cuestion entre Francia y Túnez quedará pronto arreglada diplomáticamente.

—El corresponsal del *Times* en Paris, dice: "Se ha concedido perdon completo á veinte y cuatro comunistas desterrados en Nueva Caledonia, por sus servicios contra los insurrectos de aquella colonia."

Lóndres, 4 de enero.—El corresponsal en Paris del *Times*, dice por telégrafo: "La policía ha prohibido la manifestacion pública que se proyectaba en favor de los comunistas presos. El gobierno ha decidido perdonar individualmente á todos los comunistas, exceptuando unos cuatrocientos de los cabecillas y cómplices en las matanzas." Un despacho de Paris al *Daily News*, dice: "M. Wadington ha notificado en consejo de ministros que la cuestion de Túnez está en vias de arreglo. La Puerta ha aconsejado al Bey que se arregle amistosamente con Francia."

Dice el *Journal d'Alsace* que hay una gran miseria en Alsacia y Lorena.

Lóndres, 5 de enero.—El *Dix Neuvieme Siecle*, de Paris, dice que el ministro de Relaciones Exteriores ha propuesto denunciar los tratados de comercio entre Inglaterra y Bélgica.

Paris, 6 de enero.—El director y el administrador del periódico de Perpignan, *La Republique des Pyrénés Orientales*, han sido sentenciados á 3 meses y un mes de prision respectivamente, y á 2,200 francos de multa por insultar al rey de España.

Tsing, el embajador Chino, ha llegado á Paris.

El cónsul francés en Túnez ha recibido por telégrafo órden de pedir una satisfaccion al Bey.

Las elecciones para el Senado se celebraron ayer, siendo un gran triunfo para los republicanos. De 47 senadores conservadores, cuyos plazos expiraban, han sido reelegidos 13. Todos los republicanos que estaban en igual caso, han sido reelegidos. El resultado general arroja 15 conservadores y 64 republicanos. Los republicanos tendrán en el senado una mayoría de 57. Se necesitan segundas elecciones en los departamentos de Haute Garonne y Landes. No se sabe todavía el resultado de la Martinica.

Entre los senadores republicanos elegidos están M. M. Fournier, embajador en Turquía, De Rémusat, Faye y Massy, y el general Faiherbe. Entre los conservadores derrotados se encuentran M. M. de Belcastel, Lacaue Behic, Adrien de Montgolfier, vizconde de Meaux, Depeyye, De Bastard, conde Daru, general Boissonnet, Bernard Dutreil, Bompard, conde de Bovillé, mariscal Caurobert, y generales Pourcet y de Espenilles.

Hay trece vacantes en la cámara de diputados á consecuencia de elecciones de diputados para senadores.

Lóndres 7 de enero.—Los periódicos de Paris de ayer convienen en que las elecciones de senadores han sido un golpe de muerte para el partido bonapartista. La mayoría del Senado se compone hoy de republicanos moderados, y se cree que el gabinete Dufaure continuará en el gobierno. Anoche se reunió la izquierda del Senado para determinar su conducta en vista del resultado de las elecciones. Se han enviado á los departamentos de Herault y de los Pirineos Orientales, dos destacamentos de la gendarmería de Versalles, para detener las incursiones de bandoleros de España, que han aumentado últimamente.

—Ha llegado á Cherburgo, de donde saldrá en seguida, el crucero ruso *Asia*, procedente de Filadelfia. Es falsa la noticia de la muerte del almirante Tonchard.

ITALIA.

Lóndres 31 de diciembre.—El *Osservatore Romano*, organo en Rusia del Vaticano, publicó una carta del Papa al arzobispo de Colonia. Dice el Papa que siempre ha deseado la concordia entre los príncipes, los pueblos y la Iglesia. Ha fijado preferentemente su atencion en la noble nacion alemana, pero sólo Dios sabe si sus trabajos se verán coronados por el éxito. Declara que no se apartará del camino que hasta ahora ha seguido, encarga á los obispos alemanes que obedezcan todas las leyes que no sean en contra de la fé, y concluye diciendo: "Roguemos á Dios para que el noble y poderoso emperador de Alemania y sus consejeros manifiesten mejores disposiciones hácia una buena inteligencia. La carta es de 24 de diciembre.

Lóndres, 3 de enero.—Dice un despacho de Roma al *Standard* que el Papa notificará dentro de poco á Alemania que está pronto á consentir en una transaccion respecto del nombramiento del clero aleman.

El signor Depretis, presidente del consejo de Estado, está enfermo con bronquitis. El teniente general Medici, jefe del cuarto militar del rey, tambien está gravemente enfermo.

Lóndres, 4 de enero.—Un despacho de Paris al *Daily News*, dice: "La herida recibida por el señor Cairoli, cuando se trató de asesinar al rey Humberto, se ha enconado y hay que hacer una operacion peligrosa."

Lóndres, 6 de enero.—Los ministros Depretis y Majorado, han sido reelijidos, despues de tomar posesion de sus carteras, por grandes mayorías.

CANADÁ.

Octawa 29 de diciembre.—Se ha prorrogado la apertura del parlamento hasta el 8 de febrero, y entónces no será convocado para el despacho de los negocios.

ALEMANIA.

Lóndres, 30 de diciembre.—La *Correspondencia Liberal nacional*, de Berlin, en un artículo que se cree sea el programa de la conducta del partido nacional liberal, en lo tocante á impuestos, sugiere la idea de levantar 15.000,000 marcos sobre el petróleo.

Lóndres, 31 de diciembre.—El asunto que hoy absorve la atencion de todos los periódicos de Berlin es la cuestion financiera. El resultado de la sesion de hoy en el Bundesrath, donde se vá á estudiar la carta del canciller sobre los aranceles, es esperado con el mayor interés. Los libre-cambistas tratan de reunir un *meeting* colosal en Berlin con el objeto de protestar contra la política del príncipe de Bismark. El despacho de Berlin al *Post* dice que el consejo federal ha trasladado la carta del príncipe de Bismark á la comision de aranceles, con la cláusula condicional de que el consejo no se considera obligado á aprobar las proposiciones de la carta. El despacho de Berlin al *Times* dice que el ministro de Comercio ha estado conferenciando con el príncipe de Bismark, respecto de un proyecto de ferro-carril, que se espera que se someterá pronto al Reichstag. El diputado socialista Haselman, preso recientemente en Hamburgo, ha sido puesto en libertad. El diputado Most ha sido sentenciado á seis meses de prision por insultos á la religion.

Lóndres, 1º de enero.—La *Gaceta Norte Alemana*, de Berlin, se vuelve contra la corte danesa por dar una recepcion oficial á la diputacion que presentó un memorial hanoveriano de lealtad al duque de Cumberland en sus bodas con la princesa Thyra. Dice el periódico que esta recepcion se sale de los límites marcados por las relaciones internacionales. Alemania está sorprendida de ver que Dinamarca favorece tendencias anti-alemanas y que se olvida de consideraciones que está obligada á guardar, tratándose del imperio aleman.

El corresponsal del *Times* en Berlin sabe por conducto digno de confianza que si el Papa cede en la cuestion de nombramientos del clero, se llegará á un *modus vivendi*. El gobierno insiste inflexiblemente en que el clero católico reciba su educacion en Alemania solamente.

Lóndres, 2 de enero.—Un corresponsal en Berlin dice que una mayoría del consejo federal está en favor de los principios generales del proyecto financiero del príncipe Bismark. Se cree que el príncipe conseguirá el apoyo de los miembros del Reicgstag, protegiendo los granos y las carnes del país. Aunque los liberales harán una oposicion determinada á la medida, saben que su protesta no servirá de nada más que para que conste.

Lóndres, 3 de enero.—El dia de año nuevo recibió el emperador Guillermo á los ministros y les dijo que no le fatigaba el atender á los negocios públicos, aunque no habia recobrado su anterior elasticidad. Las dolorosas impresiones del año pasado habian sido mitigadas por muchas pruebas de lealtad. El emperador añadió que los esfuerzos del ministerio para combatir los peligros de la nacion, no dejarian de producir seguros resultados; pero que toda su actividad tenia aún que concentrarse en el mismo objeto.

El despacho de Berlin al *Post* dice: "El gobierno ha determinado pasar aviso de la terminacion de todos los tratados de comercio á fines de este año."

Lóndres, 4 de enero.—El *Post* de Berlin, discutiendo la actitud de la corte danesa con los separatistas hanoverianos, dice que se cree con derecho á preguntar si van á cambiar las relaciones entre Alemania y Dinamarca. El despacho de Copenhague al *Standard*, dice: "Los ataques de la prensa semi-oficial prusiana amenazan producir un rompimiento diplomático entre Alemania y Dinamarca."

Lóndres, 5 de enero.—Los cabecillas socialistas alemanes siguen emigrando á los Estados Unidos. Recientemenre salieron 18.

La comision para la revision general de los aranceles alemanes se reunió ayer en Berlin por vez primera, bajo la presidencia de Herr von Varnbuhler. Se cree que los trabajos de la comision no estarán completos hasta la segunda legislatura del Reichstag, de modo que la discusion de este punto no empezará hasta despues de la páscua de resurreccion. El *Tagblatt* anuncia que los miembros del Reichstag libre-cambistas tratan de hacer una demostracion contra la política económica del príncipe Bismarck. Va á celebrarse un gran *meeting* de católicos alemanes en Fulda, para estudiar la situacion de la Iglesia respecto del Estado.

Lóndres, 7 de enero.—Los demócratas socialistas de Alemania han triunfado en las elecciones municipales de los distritos de Leipsic. Breslau presenta un candidato socialista en las próximas elecciones para el Reichstag.

Lóndres, 4 de enero.—Se ha presentado la peste entre los cosacos de Astrakan. Han sido llamados muchos doctores. De 195 personas atacadas desde el 1º han muerto 143.

Lóndres, 5 de enero.—El consejo de guerra ruso celebrado en Kieff para juzgar á cier-

FOLLETIN.

REVISTA DE LA DECENA.

—o—

Madrid, 18 de Diciembre de 1878.

Llegada á Madrid de D. Francisco de Asis.—Motivos que se le suponen.—Viaje á Sevilla de S. M. el Rey D. Francisco y de las infantas sus tres hijas menores.—Recuerdos.—Dos bellezas.—El teatro español.—Aniversario de Lope.—Composiciones de los señores Sanchez de Castro y Garcia Gutierrez.—Don Alvaro ó la fuerza del Sino.—Rafael Calvo.—Joya artística.—Proyecto de ensanche de la calle de Sevilla.—Mejoras positivas.—La Rosario.—Consideraciones.

Desde el dia 9 tenemos en esta corte á S. M. el Rey D. Francisco de Asis. A las 9 y media de la mañana llegó de rigoroso incognito á la estacion del Norte, donde le aguardaban todos sus hijos. Diferentes interpretaciones, quizá tan aventuradas las unas como las otras, se dan á este viaje régio. Aseguran unos que S. M. delicado hace tiempo de salud viene por consejo de sus médicos á pasar una temporada en el suelo natal; otros suponen por el contrario que la familia real trata de ponerse de acuerdo sobre algunos proyectos de enlaces; pero lo que parece indudable aún á las personas que vieron á D. Francisco cuando en enero de este año vino á asistir al matrimonio de S. M., es que su fisonomía revela verdadero sufrimiento. Los años del destierro han pesado como losas de plomo sobre algunos de los individuos de la familia real. Don Francisco de Asis está muy avejentado, casi tanto como la duquesa de Montpensier, á quien la muerte de cuatro queridísimos hijos que habia criado con esa educacion intima y cuidadosa de que son modelos todos los miembros de la familia de Orleans, siguiendo en esto el ejemplo que les diera su santa madre la inolvidable reina María Amelia, ha envejecido tan prematuramente, que sus cabellos están casi blancos, sus negros ojos sin animacion y sin brillo, y su espresiva fisonomía española cubierta de dolor.

Los duques de Montpensier han sido padres muy desgraciados. Cuando despues de la revolucion francesa que arrojó de su trono al rey Luis Felipe, vinieron á establecerse en Sevilla estos príncipes proscritos, doña María Luisa entónces muy jóven, espresaba ya en su mirada una gran tristeza. La hija de nuestros reyes habia hecho un rudo aprendizaje de la vida en la nacion vecina; pero despues de algunos años de residencia en la hermosa capital andaluza, viviendo ya en su palacio de San Telmo admirablemente situado á orillas del Guadalquivir y rodeado de jardines magníficos cubiertos de naranjos, el arbol del pais, bello y fragante como él; los duques de Montpensier eran sino completamente dichosos, tan felices al ménos como se puede ser en este mundo, dedicados á la educacion y crianza de su preciosa y numerosa familia. Componíase entónces ésta, de tres jóvenes casi niñas pero ya bellas, y de cinco hermanos pequeñitos, tres varones y dos hembras. La infanta Isabel, hoy condesa de Paris, que reunia á una fisonomía esencialmente borbónica un aire lleno de majestad y una espresion soberana, no tardó en dar su mano á su primo el primojenito de los duques de Orleans, y abandonó á España. Las infantas Amelia y Cristina quedaron unidas como dos palmas en medio de aquel delicioso oasis pero la mayor de estas hermosas jóvenes tenia apenas 18 años cuando súbitamente fué arrebatada por la muerte. Su breve enfermedad fueron unas calenturas putridas.... La infanta Cristina sola ya de las tres que habian crecido juntas, comenzó á sentirse delicada y doliente, y su salud ha sido desde entonces un motivo de continuo temor para sus angustiados padres. De los cinco hermanos menores, no tardó en faltar la infantita María de Regla, que los duques hicieron enterrar á los piés de esta milagrosa imagen de nuestra señora que se venera en su Santuario de Chipiona. Despues, murió el infante D. Fernando, y más tarde el infante D. Felipe; doña María de las Mercedes muy niña entónces, crecia robusta y bellísima.... La muerte de esta tierna princesa que la naturaleza se habia complacido en colmar de todos sus dones para arrebatarselos á la vez como si quisiera hacerlos sentir con más fuerza, ha sido el último y tremendo golpe que ha agobiado á doña Luisa Fernanda. La familia real comprendiendo su dolor sin consuelo, trata de distraerla y animarla rodeandola de cariño y atenciones, y con este objeto saldrán de aquí el próximo lúnes, el rey D. Francisco con sus tres jóvenes hijas, las infantas María del Pilar, María de la Paz, y Eulalia, que pasaron con sus tios y primos las próximas fiestas de Navidad, regresando á Madrid pasados Reyes, y acompañando luego á Paris á su augusto padre. Pero como todo lo que se relaciona con estos elevados personajes, está sujeto á diversas interpretaciones, se dice que no acompañará á D. Francisco de Asis más que la mayor de las tres infantas, que segun añaden, no tardará en contraer matrimonio con un principe de la familia de Orleans. No se designa quien sea este, lo que nos hace suponer que solo se trate de un simple rumor.

⁂

La decena no ha sido fecunda en novedades: aparte de la muerte del notable hombre político Don Nicolás María Rivero, cuyos funerales y entierro han dado motivo á muchas polémicas periodísticas; aparte de la controversia no menos animada que ha suscitado la profesion de fé de Don Claudio Moyano; aparte en fin de algunos otros asuntos del mismo género, todos en el candente terreno de la política; nada, absolutamente nada ha ocurrido digno de mencion. Madrid no está animado. El frio es intenso; la nieve y el hielo cubren las calles y paseos, y encierran á todos en sus casas durante el dia. Por las noches al calor de las luces y de las chimeneas se animan los tocadores y salones, si no hay grandes fiestas ni bailes artísticos, hay banquetes diplomáticos y animadísimas tertulias de confianza infinitamente más agradables. No ha muchos dias en uno de los más notables de los primeros, veíase á una hermosísima dama inglesa, la Sra. de West, que compartia la admiracion del mundo elegante con otra belleza no ménos notable, la esposa del secretario de la embajada Austriaca, que ha venido á reemplazar entre nosotros á los simpáticos Condes de Salm-Salm. En el teatro Real, como en las carreras y salones, centros de la elegancia y del buen tono, estas dos hermosuras extranjeras brillando por la delicadeza de las facciones y la flexible elegancia de las figuras, entre las graciosas y morenas bellezas de nuestro país, llamaban tan poderosamente la atencion, que no se formaba un grupo de dos ó tres personas en que no se oyeran sus nombres. Pero el paso de la Sra. de West por la Córte de España, ha sido rápido como el meteoro: iba á embarcarse para Egipto donde se propone pasar el invierno y se detuvo algunos dias en Madrid al lado de su próximo pariente el embajador de Inglaterra. El dia 1º de este mes, salió por el ferro-carril del Mediodia. Una casualidad nos hizo estar aquella noche en la estacion y examinar de cerca aquella célebre beldad; iba envuelta en largo abrigo de seda negro forrado de magníficas pieles grises, y apesar de su amplitud diseñaba perfectamente sus elegantes formas; un sombrero de castor negro rodeado de un espeso velo de encaje, completaba su traje de viaje.

Además de la embajada inglesa, la acompañaban algunos amigos pertenecientes á la aristocracia española, entre los que distinguimos al duque de Fernan-Nuñez con sus hijos y su hermano el baron de Benifayo. Su estatura es alta sin demasía, sus maneras finas, y su aire muy distinguido; sus facciones tienen la proverbial finura de las bellezas suecas, y su tez delicada y trasparente. Al observar sus grandes ojos claros rodeados de larguísimas pestañas rubias recordamos la preciosa leyenda de Becquer los ojos verdes.... Es realmente una hermosura notable, una de esas pocas figuras perfectas que se encuentran con tanta dificultad.... Hemos dicho que no han empezado todavia los grandes bailes, por consiguiente la vida está reconcentrada en los teatros. El Español ha vuelto á sus buenos tiempos: el abono de los lunes es selecto, y muy escojido el de los demás dias de la semana. A este buen resultado han contribuido diferentes causas, primero, el gusto, la instruccion y el acierto del primer actor Don Rafael Calvo que desterrando de la escena de nuestro primer teatro nacional todas las obras de relumbron y grandes efectos, cuando no las tiene buenas modernas, echa mano de las antiguas dándonos á *conocer* lo mismo las olvidadas obras de Zorrilla y duque de Rivas, que las de Rojas, Calderon y Lope de Vega.

El aniversario del *fénix de los ingenios*, fué una solemnidad en el teatro español. Concluida la representacion, se leyeron estas dos bellas composiciones de los señores Sanchez de Castro y García Gutierrez.

A LA PATRIA.

SONETO.

El laurel de tu frente desceñido,
Al dolor inclinada la cabeza
Lloras, oh patria, con mortal tristeza
Tu mal presente, tu esplendor perdido.
Pero alienta tu espíritu abatido,
De tus preclaros timbres la nobleza;
Que aniquilar no pueden tu grandeza
La muerte, ni los tiempos, ni el olvido.
De tu invencible fé, triunfo patente
Un mundo se levanta por tu mano
Arrancado á las sombras de Occidente;
Y eternizando el nombre Castellano,
Prodigio de la diestra omnipotente,
Vive de Lope el genio soberano.

Hé aquí la del autor del *Trovador* y de *Venganza Catalana*:

A LOPE.

Genio de inmensa grandeza,
Fenix de la poesía,
Mónstruo que rara vez cria
La rica naturaleza,
Tal fué Lope,—su cabeza
Ornó laurel sin segundo,
Fué como nadie fecundo,
Y llevado de su amor
A la humanidad, cantor
De las virtudes del mundo,
Dejando arrastrarse al mal
De su impureza en el lodo,
A la mujer sobre todo
Alzó noble pedestal.
Siempre la pintó leal
Y en la ternura estremada,
Siempre fiel, siempre adornada
De alguna perfeccion nueva,
Alta y evidente prueba
De que su madre fué honrada.
¿Quien no le querrá imitar
En su gloriosa tarea?
Culta nuestra escena sea,
Y al mismo tiempo ejemplar.
El vate así puede honrar
A los que le han dado el ser.
¡Ea pues; si quereis ver
Respetado vuestro nombre,
No calumnieis nunca al hombre,
Y honrad siempre á la mujer.

. . . .
. . . .
. . . .
. . . .
. . . .

Nuestro antiguo espíritu nacional el que animó á Rojas y á Calderon, vuelve á traslucirse en la escena, tanto tiempo manchada con aberraciones imposibles.

El delicado sentir del pueblo español, su proverbial sensatez, no podia dejarse arrastrar mucho tiempo por la innoble esposicion de todos los vicios, por el naufrajio de todo lo digno y de todo lo honrado: no podia consentir que esta triste escuela llamada realista entronizase el crímen donde debiera estar la resignacion cristiana; la apoteosis de nuestras miserias más vergonzosas donde debiera resaltar la grandeza de nuestras virtudes antiguas; y este despertar de la sociedad madrileña, se vé en la proteccion que á nuestro teatro Español dispensan hoy todas las clases.

A los nobles y leales acentos de *García del Castañar*, ha sucedido *Don Alvaro ó la fuerza del sino*.

Debemos consignar que nunca nos ha sido simpático el género romántico, es naturalmente ocasionado á caer en faltas de primer órden; pero dentro de su exajeracion el drama no puede ser más bello. D. Alvaro es un carácter nobilísimo que un gran poeta nos dejó como traslado del suyo; y la noche que se puso en escena, el teatro estaba completamente lleno.

El auditorio se componia de literatos y académicos, la numerosa familia del ilustre autor, y sus innumerables amigos.

Rafael Calvo hizo un Don Alvaro incomparable; su gran talento pone de relieve los más delicados primores de aquella bella obra literaria.

El gusto que entónces dominaba, hizo incurrir á su autor en las gravísimas faltas de que ántes hablamos, pero el carácter de don Alvaro está siempre ahí, grande, magnánimo, nobilísimo, para recordarnos que fué robusta inspiracion de un antiguo magnate, de uno de aquellos grandes españoles que heredaban la fé y la lealtad con los blasones de su casa.

Así es que aquel tremendo final tan poco conforme con nuestros principios católicos inspira una dolorosa compasion que remueve el sentimiento hasta el fondo del alma.

La tercera representacion de D. Alvaro, era lúnes, y el teatro estaba brillante.

En el palco del Veloz-Club, se agolpaba una porcion de socios entre los que se veia á D. Ramiro Saavedra, marqués de Hoyos; al terminar Calvo unas magníficas décimas, brillante trozo de poesia Castellana, le alargaron estos señores una hermosa corona de hojas de laurel y oro con anchas cintas de seda encarnada, testimonio de admiracion al gran actor que tan noblemente interpreta los altos pensamientos de su glorioso antepasado.

Al salir del teatro vimos al actual duque de Rivas á quien felicitaban todos sus amigos.

—Aun vive el duque; dijo uno de ellos alargándole la mano.

—Sí, en la memoria; contestó por lo bajo uno de los compañeros de juventud del ilustre vate.

Entre las maravillas que terminada la esposicion estan á la venta en Paris, figura el precioso modelo de la capilla del *Mihrab*, árabe joya de la Catedral de Córdova.

Antes de trasladarla á Paris pudimos examinarla en uno de los patios del ministerio de la Gobernacion, y encontramos exactas estas palabras con que la describe Teophile Gautier.

El techo de madera esculpido y dorado, con su media naranja, sembrada de estrellas, las ventanas guarnecidas de regillas que dejan pasar dulcemente la luz, su galería de colmitas, las paredes con mosaicos de vidrio de color, los versiculos del koran en letras de cristal dorado que serpentean á través de los adornos y arabescos más graciosos y complicados, forman un conjunto tan bello, tan rico, tan elegante y hechicero, que solo se encuentra parecido en las fantásticas descripciones de las *Mil y una noches*.

En efecto no puede darse nada más acabado que la copia á que nos referimos: solo la madera ha sustituido á la obra de fábrica y el estuco al mármol; pero, ni una sola de las bellezas del original se ha perdido.

Esta empresa llevada á cabo por los señores Contreras, Botana y Zuloaga, es verdaderamente patriótica, no solo porque con desinteresada abnegacion han consagrado su actividad á dar una valiosa prueba de lo que puede en España el amor al arte, facilitando al mundo entero representado numerosamente en Paris durante la última exposicion, la ocasion de admirar algo de lo mucho y precioso que nuestra patria encierra, y como invitando á todos á estudiarla con más detenimiento y á juzgarla con más imparcialidad que hasta hoy, si que tambien porque á merced de su exacta reproduccion podremos conservar á despecho del tiempo, la bella capilla del Mihrab.

Bien del arte mereceria el gobierno español, y aplauso de todos los hombres amantes de las glorias nacionales, con la adquisicion de este nuevo modelo. Así, al par que una ley legítima, remuneracion para sus autores, que serviria de estímulo para otras empresas igualmente dignas de aplauso pero tan dispendiosas y de escaso producto material como la que nos ocupa, se lograria conservar la fundacion de un Museo de arquitectura que enriquecido paulatinamente con reproducciones de edificios nacionales y estranjeros, facilitaria su estudio á nuestros artistas; como el *Crystal Palais* á los ingleses.

Hasta aquí las palabras del periódico que hemos copiado y con cuyo deseo estamos enteramente conformes. ¡Qué modelos no hubiesen sacado los estrangeros del soberbio palacio árabe de los monarcas granadinos! Y sin embargo, aquella maravilla se sostiene con dificultad, muchas de sus bellezas están por tierra, pero aun conserva las suficientes para que los amantes del arte vengan á visitar la Alhambra de todas partes.

⁂

El proyecto de ensanche de la calle de Sevilla, mejora que ha de embellecer notablemente uno de los sitios más céntricos de Madrid, es uno de los asuntos de que más se habla en estos dias. El que ha presentado al Ayuntamiento el baron Arnons de la Riviere es monumental y elegante por todo estremo. En lugar de la estrecha calle enlosada y sombría en la que se apiñan á todas horas centenares de personas interrumpiendo á veces la circulacion, habrá una espaciosa y cómoda vía en cuyos dos lados se levantarán edificios soberbios. El Casino, el Veloz-Club, un gran Hotel que se llamará *de Madrid*, un café inmenso y un pasaje magnífico que se poblará de lujosas tiendas......

El programa es indudablemente muy bello y digno de la Capital de las Españas, pero hay otros proyectos y otras mejoras que confesamos nos interesan más. Pertenece á los primeros el que en la actualidad estudia una comision de senadores y diputados para dotar á España de ferro-carriles, canales de riego y otras obras de interés general; y á las segundas las envidiables ventajas obtenidas ya, que prueban sin género de duda, el gran adelanto que en la industria ha tenido nuestro pais. Un periódico comercial de esta corte, y varios de provincia, aseguran que las muestras de novedades para el verano próximo que preparan las fábricas catalanas son tan notables, que superan en calidad y buen gusto á las presentadas por casas francesas y alemanas, y que costará gran trabajo al género inglés, sostener las ventajas que hasta ahora ha tenido sobre las telas de lana de toda procedencia.

Otra notable industria acaba de plantearse en Santander. Los señores Pereda, ricos capitalistas que emplean noblemente su tiempo, han montado con todos los adelantos modernos, una gran fábrica de objetos de perfumería que Madrid ha acogido con especial favor, no haciendo más que justicia á los excelentes productos de la *Rosario*, que así se llama la nueva fábrica. En todas las perfumerías de Madrid, pero principalmente en la de Frera, que es la primera de la corte, se venden hoy jabones y perfumes de Santander con preferencia á los estranjeros, dando en esto nuestras madrileñas una prueba de sensatez y buen gusto. De casi todas las provincias de España recibimos noticias análogas.

El amor al trabajo, causa del prodigioso engrandecimiento de los Estados Unidos, y de la prosperidad de otras naciones de infinita ménos importancia, despierta entre nosotros dominando nuestra hereditaria indolencia: y observamos con gusto que las clases altas se apresuran á unirse á este feliz movimiento de progreso. Varios son los grandes de España que se ocupan hoy con preferente y cuidadosa atencion, de sus posesiones rurales. La duquesa de Medinaceli, la condesa de Bernos, el duque de Sexto, el marqués de Villalobar, y el de Perales, el Baron de Benifayo y otras distinguidísimas personas, son ejemplos de esta verdad en el presente, y con esperanzas de mejores tiempos para el porvenir. Si nuestra sociedad se ha de salvar del vandalismo moderno, es preciso en primer lugar que la religion vuelva á ocupar en la educacion el importante lugar que la corresponde. ¿Qué importa que se enseñen al niño todas las ciencias, si se deja muerto aquel corazon que debiera latir á impulso de todos los grandes y nobles sentimientos? El gran maestro de la verdad, nos ha dejado dicho —que no solo de pan vive el hombre— y así lo reconoce aunque algo tardiamente en verdad, el emperador de Alemania. Es preciso despues que la aristocracia, la fortuna, los hijos de la suerte, sepan bastarse á sí propios, reconociendo á la vez las necesidades de sus dependientes. Al grande de España no le basta hoy encerrarse en su castillo hereditario para defenderse de las acometidas de la idea; no puede tampoco si ha de conservar su prestigio como clase, dejar pasar miserablemente el tiempo en Casinos y Salones percibiendo mermadas rentas que llegan á hacerse ilusorias y no enterándose de su completa ruina hasta que todos sus estados están vendidos ó hipotecados, dándose el caso de estarse ofreciendo hoy un histórico y magnífico palacio perteneciente á una de las primeras casas de nuestra antigua nobleza, por la miserable cantidad de 9,000 duros, y aun no se presenta otra proposicion que la de 3,000 que ofrece un fabricante estranjero que ejerce ya su industria en un hermoso convento del mismo pueblo! Nada va quedando á esas grandes casas compañeras de nuestra gloriosa monarquía; al derrumbarse las moradas del señor por el que pelearon tantos siglos, caen tambien por tierra sus fortalezas señoriales, como inútiles despojos de una fé que no supieron conservar! Pero los grandes y los poderosos tienen hoy una gran mision que cumplir; la de salvar al pueblo dolorosamente engañado. Acomodándose á las necesidades de la época, deben ponerse al frente de las grandes empresas, de los adelantos modernos que llevan á los pueblos la prosperidad y el bienestar; y por medio de los beneficios materiales, disponer sus corazones para escuchar la voz paternal que por desgracia hace tanto tiempo dejaron de oir; la voz que en siglos pasados los conducia á la independencia y á la gloria, y que en la era presente necesita conducirlos al conocimiento de Dios, al amor al trabajo, al hogar de la familia. Oh! qué hermosa es esta mision! Ojalá fuese comprendida y practicada! Por que se trata de salvar la sociedad horriblemente conturbada, y pasado el tiempo en que el empuje de las armas lo decida todo, queda la lucha de la idea, mil veces más terrible porque es impalpable como el aire que respiramos. ¡Quiera Dios que obligada por esta imperiosa necesidad, no tenga la sociedad que levantar en brevísimo plazo esta nueva cruzada que predicamos.

LUIS DE VIANA.

Ayuntamiento de Madrid

tos oficiales por malversacion de las provisiones para el ejército en la última campaña con Turquía, ha dado de baja en el servicio á un capitan, y ha sentenciado á dos meses de castillo á dos tenientes. El príncipe Urusoff, instigador de las faltas, ha sido multado en 50 rublos.

Lóndres, 7 de enero.—Se confirma oficialmente la noticia de la epidemia de Astrakan, que se dice traida por los cosacos procedentes de Turquía. Las autoridades de Saratowo están tomando precauciones para impedir que se extienda la epidemia. Mañana habrá una conferencia, que presidirá el ministro de lo Interior, para estudiar medidas que atajen la enfermedad.

GACETILLA.

A la autoridad.—Hemos sido parcos siempre en emitir censuras contra determinados espectáculos porque nos duele en el alma perjudicar los intereses de una empresa. Pero lo que está sucediendo en el teatro de Cervantes ofende de tal modo al decoro y á los sentimientos relijiosos de un pueblo, que ya no es posible callar por mas tiempo; y ántes bien creemos que nuestros colegas de la localidad nos ayudarán para reclamar de las autoridades un correctivo á tales abusos.

Aludimos á un baile que tuvo lugar anteanoche en el teatro de la calle de Consulado, del género *cancanesco* más subido, escandaloso, lo que no es decible, y que además ofende porque los bailarines de uno y otro sexo ostentan trajes relijiosos que cuando ménos merecen el respeto y veneracion de la sociedad.

La misma empresa debia ser la primera en rechazar tales espectáculos que no son, no pueden ser tolerables de ningun modo en ningun pueblo culto, y que de hecho alejan de aquel lugar á las personas decentes.

Pero ya que tan desatentada conducta sigue, justo es que la autoridad le haga entrar en vereda, imponiendole las correcciones que sean del caso y dictando las medidas que convengan al bien general.

Quejas.—Infinitas son las que diariamente recibimos sobre el pésimo estado de algunas calles; pero desgraciadamente nuestros clamores se pierden en el vacío inmenso de las casas consistoriales, donde nuestra voz no encuentra eco. La nueva comision de policía urbana debia nombrar un individuo de su seno que recibiera las fundadas quejas de los vecinos, pues es verdaderamente deplorable, que una ciudad de la importancia de la Habana, tenga calles que ofrecen un aspecto que desdice de su cultura. Por algunas de las cuadras de la de las Virtudes hace tiempo no pueden transitar carruajes, y la recomposicion principiada, lleva camino de terminarse allá el año noventa. Los vecinos de la de la Merced, se quejan de afecciones reumáticas, y no es extraño, pues esta convertida en una laguna y no han de pasar muchos meses en que podamos ir á ella á pescar anguilas.

Señora comision ¿hasta cuando?

Por un retraso del tren.—Con este título, uno de nuestros compañeros en la prensa, ha escrito expresamente para el distinguido actor D. José Albalat un juguete cómico que cremos se pondrá en escena próximamente. A juzgar por otras obras suyas que conocemos, esperamos fundadamente que no há de salir defraudado el público en esta.

Estamos frescos.—Hace pocas noches un distinguido militar de alta graduacion, muy conocido en esta ciudad, ocurrió un suceso que, á no ser tan advertido dicho señor, quizás hubiera tenido mal desenlace. Tomó un coche y colocado en él con dos niños, hijos suyos, que le acompañaban, mandó al auriga le llevase á la estacion de Guanabacoa. Púsose en movimiento el vehículo, pero pronto observó que no llevaba la direccion que le habia indicado, y si que marchaba hacia la punta. En vano le gritaba para que detuviera su carrera, hasta que amenazandole con el palo logró sujetase al cuadrupedo. Bajose entonces, hizo apear al cochero á quien registrandole le quitó un largo cuchillo que llevaba oculto en la cintura, y luego, le obligó á continuar hasta dejarle en la estacion de Guanabacoa.

Donativos.—Hemos recibido de Dª Dominga Castillo diez pesos para la iglesia de Lourdes. Con igual destino nos ha remitido el Sr. D. Juan Charum treinta pesos.

Para las familias de Dª Margarita Zaldivar y D. Francisco Ferrera nos ha remitido una persona que firma M. L. N. tres pesos.

Damos las gracias á los donantes.

Espectáculos.—El dia 22 del corriente se verificará en el Circo Metropoliano una bonita funcion, cuyo producto se destina á la terminacion del templo que actualmente se está levantando en el Carmelo.

Muchas señoras de la buena sociedad habanera, secundando los caritativos propósitos de los señores Orrin, se han encargado del reparto de las localidades.

Tambien sabemos que algunas familias avecindadas en aquel lindo pueblo veraniego, se disponen á honrar el espectáculo con su presencia. Todo lo cual nos hace presumir que la velada ecuestre y gimnástica será espléndida por todos conceptos.

En el mismo lugar de recreo se prepara un variado espectáculo para mañana juéves, en el cual se repetirán los hermosos *Rigodones á caballo*, que tanta aceptacion han obtenido.

¡Que curioso!—¿Hay inspector de serenos? me preguntaba anoche un amigo.

—¿Por qué lo dices?

—Porque acabo de recorrer una de las más largas calles de la ciudad, y no hé visto ni un solo cucuyo.

Mi amigo tiene la manía de llamar cucuyos á los serenos, sin duda por que llevan farol.

Iba á contestarle en sentido dubitativo, cuando otro conocido que se acercó, dilucidó el asunto en breves palabras.

—Los serenos dijo, á más de serenos están á las órdenes de los celadores de policía, que los emplean en llevar presos y pliegos, razon por lo que nunca ó casi nunca se encuentran en el punto que tienen designado.

—Ah! Ah! exclamó el preguntón, pues entónces por lo que al vecindario *toca*, podia el Ayuntamiento suprimir las luces ambulantes.

Y mi amigo tiene razon.

La hija del mar.—Satisfecha la Empresa del teatro de Albisu del buen resultado que obtuvo las noches del sábado y domingo último, con la representacion de esta bonita comedia de mágia, ha dispuesto repetirla en la noche del inmediato domingo, variando las coplas del gracioso y preparando nuevos bailes para la misma.

Bien hace la Empresa de Albisu, pues ambas noches, y principalmente la del domingo, fué extraordinaria la concurrencia que asistió; á tal punto, que en las altas lo calidades hubo necesidad de cerrar el despacho.

La hija del mar es una mina para autor, actores y empresa.

Lo positivo.—Anoche se puso en escena en el coliseo de Tacon "Lo positivo", comedia arreglada del francés, en la que el eminente escritor Sr. Tamayo demostró una vez más cuan merecido es el renombre de que goza en la república de las letras. Magistralmente interpretado por el Sr. Valero, á quien ayudaron en su desempeño Reig y la Cairon, sus discípulos aventajados, el público salió en extremo complacidísimo.

Recomendamos á las personas de buen gusto la asistencia cuando de nuevo se represente esa obra, una de las más preciadas joyas del teatro moderno.

Hombre prevenido.—Un ladron fué cogido infraganti descerrajando una puerta y con dos pistolas en los bolsillos.

—Para qué lleva usted las pistolas? le preguntó el juez: ¿sin duda para añadir el asesinato al robo?

—No señor, contestó el reo: las llevaba porque como por la noche anda tanto ratero......

Leccion.—Un jóven indiscreto y pedante queriéndola dar de hombre entendido y de chispa, burlando á un respetable anciano que se hallaba inmediato á él en una tertulia, dijo:

—¿Sabrá usted decirme, caballero, lo que significan las palabras francesas *parabole, faribole*, y *obole*?

A lo que el anciano contestó con cierto aire de desprecio, dejando á nuestro hombre abochornado:

Parabole.—(parábola), es una cosa que usted no comprende; *faribole* (paparrucha), es lo que usted nos acaba de preguntar y *obole* (óbolo, moneda antigua de ínfimo valor), es lo que en buena venta vale todo lo que usted sabe.

Tacon.—La funcion anunciada para esta noche, se transfiere para mañana juéves.

Charada.

La mujer de prima y dos
que se llama tres y cuatro
tiene celos de mi todo.
¿Lectora como me llamo?

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—Compañía dramática bajo la direccion del eminente actor D. José Valero.—24ª funcion de abono.—Turno 1º—A las 8: "El miedo guarda la viña."—"Amar sin dejarse amar."

TEATRO DE LA PAZ.—Compañía de ópera italiana.—38ª funcion de abono.—Turno 2º—A las 8: "Lucrecia Borgia."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7 y media: "Para una modista un sastre."—Baile.—A las 8 y media: "El diamante negro."—No hay baile.—A las 9 media: acto segundo de la misma.—No hay baile.—A las diez y media: "Entre Washington y el Louvre."—No hay baile.

GRAN CIRCO METROPOLITANO.—(Calzada del Monte esquina á Cárdenas.)—Compañía de los Hnos. Orrin.—Grandes notabilidades.—Funcion todas las noches.—Los dias festivos funcion por la tarde.

LICEO ARTISTICO Y LITERARIO DE REGLA.

Por acuerdo de la Directiva se convoca á los señores sócios para la Junta general que se ha de celebrar el dia 19 del corriente á las once de su mañana, en el local del Instituto, calle de Santuario nº 43, en cuya Junta se tratarán particulares de importancia y se darán á conocer las obras construidas en el edificio y próximas á su terminacion.

Regla, enero 14 de 1879.—El Secretario, *Joaquin Azpeytia.* 4 16e

SECCION DE INTERES PERSONAL.

No podemos hablar

sin descubrir el estado en que se hallan los dientes. Cada vez que uno se ríe los enseña. Para no avergonzarnos de ellos, usamos el soberano dentífrico, SOZODONT, que ciertamente los conservará blancos y sin mancha. Si el SOZODONT se usa con regularidad no se criará sarro, ni se dañará el esmalte, ni se carearán los dientes. Es una preparacion botánica, cuyo benéfico efecto es maravilloso, haciendo desaparecer las discoloraciones de los dientes, endureciendo y dando un color rosado á las encías. 1

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE GALICIA.

A las 12 de la mañana del domingo 19 del actual, se celebrará la junta general ordinaria que determina el artículo 20 del Reglamento reformado, en el Casino Español.

Lo que se publica para conocimiento de los señores sócios, á quienes se ruega la asistencia.

Habana 12 de enero de 1879.—*Juan A. Baldonedo.* 102 1p

TEATRO DE ALBISU.

Sábado 18 de enero de 1879

Ultima aparicion del señor Ibañez en su difícil ejercicio de colocarse en su caja de 18 PULGADAS.

Además las piezas bufas *Donde las hay los hay, El hombre de la Culebra, Los negros catedraticos* y canciones y guarachas por el terceto habanero, habiendo tenido el honor de dedicar esta brillante funcion al señor don Andrés Hernandez y Ramos y á su amable y distinguida señora. 100

AGUA MONTENEGRINA

ESPECIAL PARA SEÑORAS.

INAPRECIABLE TINTE PARA EL CABELLO.

INVENTO DE SALIAS.

Ni los tiros de la envidia, en la guerra sorda contra esta preparacion excelente, han podido rebajar su mérito á los ojos del público consumidor. Su mérito sobrenada, como el aceite sobre el agua nauseabunda de la maledicencia, y cada dia es mayor su consumo, gracias á sus cualidades portentosas.—Pruébese y se verá el resultado.

Pídase en las primeras perfumerías y droguerías de la Habana, y en la farmacia Amistad, esquina á San José. 1m 20d

ELIXIR DENTIFRICO DE SALIAS.

La conservacion de la dentadura y el hálito fragante de la boca, merecen particular preferencia á toda persona culta y aseada; y ningun deseo tan lejítimo como el que ámbos cuidados encierra, puede verse tan prontamente satisfecho, merced al **ELIXIR DENTIFRICO DE SALIAS,** cuya preparacion sin rival, y superior á todas las aguas de su clase, le hace obtener marcada preferencia entre las damas del mundo elegante y cuantas más personas saben apreciar sus excelentes cualidades.

Compuesto ese maravilloso **ELIXIR** con infusiones de plantas **tónicas y balsámicas,** sin que los **ácidos** destructores del esmalte dental, se mezclen para nada en él, ofrece tan valiosa garantía al público consumidor, que no tardará en proclamar como el primero al específico que sin temor á competencia alguna se introduce en los más útiles y modernos artículos del tocador.

Se halla de venta en las más acreditadas perfumerías y droguerías habaneras, y en la farmacia calle de la Amistad esquina á San José. 1m 20d

Crónica Religiosa.

JUEVES.—Santos Fulgencio, obispo y confesor, Marcelo, papa y mártir, y Berardo, Pedro, Vital, Acurso, adjuto y Othon, mártires.

El primero fué hermano de San Isidro y de Santa Florentina: nació en Cartagena de España por los años 364, de padres nobles y cristianos, que se esmeraron mucho en la educacion de todos sus hijos.

Siendo todavía muy jóven quedó huérfano Fulgencio, dedicóse con asíduo afan á los estudios de la religion, en los cuales admirables progresos.

Marcelo, papa y mártir, despues que los emperadores Diocleciano y Maximiano persiguieron la iglesia católica cruelísimamente, derramaron tanta sangre de cristianos, determinaron dejar el imperio, como lo hicieron, é instituyeron por emperadores á Constancio Cloro, padre del gran Constantino, y á Galerio Armentario; en cuyo tiempo, por alboroto y sedicion de los soldados pretorianos, y de la guarda, que estaba cerca de Roma, se levantó y llamó emperador Majencio, hijo de Maximiano, el cual habia renunciado el imperio, y de una mujer baja de Siria, mada Eutropia: el cual, entendiendo que los cristianos, por ser ya muchos, le podian ayudar, para confirmar su imperio comenzó á mostrarse benévolo, hasta que habiendo tenido una gran victoria contra Severo, á quien Galerio habia nombrado por César y sucesor suyo, pareciéndole que ya no tenia á quien temer, se quitó la máscara y persiguió á los cristianos.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas cantadas.—En Guadalupe, la del Sacramento de 7 á 8: En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: en el Espíritu Santo, al Señor de la Coronacion; en el Santo Cristo, al Señor del Buen Viaje; en Paula, á su patrono; en Santo Domingo de Guanabacoa, al Señor del Potosí: en San Felipe á Ntra. Señora de las Angustias á la hora de costumbre.

Córte de María.—Dia 16: Corresponde visitar á Nuestra Señora de los Desamparados en Belen, Monserrate, Jesús del Monte y Santo Domingo de Guanabacoa.

Real y Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Iglesia del Santo Angel Custodio.

El domingo 19 del actual, á las ocho y media de la mañana, se verificará la festividad de Domingo Tercero con sermon á cargo de un distinguido orador. Lo que se pone en noticia de los Sres. Hermanos, suplicándoles la asistencia con el distintivo de la Corporacion.

Habana y enero 14 de 1879.—José María de Socarrás, Secretario. 4-16 E. 111

Iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

El domingo 19, á las ocho de la mañana, tendrá lugar en esta iglesia, la fiesta de la Santa Infancia.

Se suplica á los socios la asistencia. 4-16 E. 110

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la

Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 13 de enero de 1879.

ABREVIATURAS: h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; ?, dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	LA TARDE. 2	6
Barómetro reducido	762 95	764 52	763 32	762 30
Termómetro cent. gra.	22 00	24 80	25 20	24 10
Tension del v. por de agª	18 06	16 23	15 91	14 44
Humedad relativa	79	65	67	62
Descenso del almidómetro, evaporacion		0 57	0 40	3 14
Ascenso del pluviómetro				
Viento.—Direccion	N	N	N	N
Velocidad en mets. por 1	2 575	2 682	2 956	0 214
Termómetro máxima				30 00
mínima	19 17			
Nimbus			h	
Fracto-cúmulus				
Cúmulus			z	
Stratus	1			
Cúmulo-stratus	2	9	2	
Pallio-cúmulus				10
Cirro-cúmulus				
Cirro-stratus				
Cirru-pallium				
Cirrus	i	z		
Total de nublados	32	96	25	10

Nota.—Las alturas barométricas se dan al nivel del mar y correjida la drpresion capilar.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 15.

SERVICIO PARA EL 16.

Jefe de dia: El Sr. Coronel graduado T. Coronel del batallon de Escribientes y Ordenanzas, D. Balbino Ordoñez Andrés.

Visita de Hospital: El capitan del batallon Cazadores de Reus, D. Jesús Valera Alvarez.

Capitanía General: Quinto batallon de Voluntarios.

Principal: Batallon Cazadores de San Quintín.

Hospital Militar: Regimiento Infantería de Cuba.

Castillo del Príncipe: Ingenieros del ejército.

Hospital de Madera: Batallon Cazadores de Trinidad.

Cárcel exterior, Castillo de la Punta, Aduana, Gobierno Militar, Banco, Monte de Piedad, Administracion Económica y Prevencion de Voluntarios: Quinto batallon de Voluntarios.

Capitanía del Puerto: Batallon de Escribientes y Ordenanzas.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Retreta en la Alameda de Paula: Batallon Cazadores San Quintín.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El tercero de la plaza, D. Juan R. Ortiz.

Imaginaria en idem: El tercero de la misma, D. Juan Aymat.

El Coronel Sargento Mayor,—*Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia; precios, arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	53	954	á..80 rs.	49
Nov. tejanos	65	975	á..70 ..	
Bueyes	27	540	60 á..65 ..	
Terneros	52	364	á..90 ..	
Total	197	2833		49

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 50 cent. lib.
	Filete	á 70
	Con hueso	á 35
Novillos tejanos	Masa	á 45
	Filete	á 70
	Con hueso	á 30
Bueyes	Masa	á 45
	Filete	á 70
	Con hueso	á 30
Terneros	Masa	á 60
	Filete	á 70
	Con hueso	á 35

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Car	Total.	Peso. @	lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos	20	122	142	426	....	M. á 95 C. á 105	520
Carneros	....	....	28	38	....	100 á 110	
Chivos	....	....	8	11	....	100 á 110	

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 35 centavos libra.
Masa	á 65
Costillas	á 65
Carnero	á 50
Chivos	á 50

Habana, 13 de enero de 1879.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

Sr. Director de La Voz de Cuba.

Mu Sr. mio: Sírvase Vd. dar cabida en las columnas de su apreciable periódico á las siguientes líneas:

Estuve padeciendo de ANEURISMA del CORAZON COMPLICADO con ENFERMEDAD del BAZO, SENTÍ al LADO IZQUIERDO un DOLOR EXTENDIENDO del COSTADO hasta el HOMBRO IZQUIERDO y aun algunas veces hasta el CEREBRO era AFECTADO, y cuando mi CORAZON un TIRON, sentí todos los NERVIOS del CUERPO, AFECTADOS, que me causó GRAN TRISTEZA, nada me INTERESABA, estuve GRAN SUFRIDOR, y COMPLETAMENTE ABURRIDO de la VIDA.

Inutilmente busqué consejo de hombres ilustrados, más medicamentos que tomé, más HONDOS eran mis suspiros, más GRANDE era la PESADEZ y SUFRIMIENTO.

Mi ESTÓMAGO y mis OJOS tanto como los INTESTINOS eran mas OPRIMIDOS, y mi RESPIRACION mas DIFICULTOSA. Como ÚLTIMA ESPERANZA en estado tan DESESPERADO fuí ACONSEJADO por varios de mis amigos á buscar consejo del Baron Von Eisemberg, quien tiene su consultorio en el "Hotel Telágrafo," donde llegué y me sometió á un reconocimiento, en el exámen, mi corazon se llenó de esperanza, porque, nunca era yo reconocido como me lo hizo dicho médico: el me CONTÓ todos los SÍNTOMAS como me lô HABIA PASADO sin que yo le DIGIESE ALGO.

Pregunté porque me SENTIA TRISTE y DÉBIL, el Baron me contestó que PROVENIA de la DIMINUCION de las ENERGIAS del CORAZON.

Como se ADELANTABA la ENFERMEDAD, mi CORAZON tenia MÉNOS FUERZA para EMPUJAR la SANGRE dentro las ARTERIAS, que OCASIONA la DEBILIDAD, porque cada vez que el CORAZON PALPITA, ECHA una COLUMNA de SANGRE adentro de las ARTERIAS, y además, me esplico, que á la MENOR AGITACION MENTAL AFECTA la ENFERMEDAD de que PADEZCO, y que está la CONSECUENCIA de DESCUIDAR ENFERMEDAD del HÍGADO. Además, el Baron me dijo que mi ENFERMEDAD era CRÓNICA.

Me sometió á su CURACION con POCAS ESPERANZAS, porque la TRISTEZA y DEBILIDAD me habian DESESPERADO, pero el ÉXITO del RESULTADO era por mí una SORPRESA AGRADABLE.

No SIENTO tanta FATIGACION, mi SUEÑO no es tan INTERRUMPIDO, DUERMO TRANQUILO, no tengo mas DOLORES en TODO el CUERPO, como SENTÍ ANTES, al CONTRARIO, me SIENTO PERFECTAMEGTE BIEN, y no siento los DOLOROSOS CALAMBRES que PADECÍ ántes, como con buen APETITO y DIGIERO BIEN.

AGRADEZCO VIVAMENTE los ASIDUOS y DILATADOS SERVICIOS del RENOMBRADO Baron Von Eisemberg, MÉDICO que por MEDIO de su CIENCIA, ILUSTRACION, y ESPERIENCIA, me trajo el FELIZ ÉXITO de DEVOLVERME la SALUD, que no HE GOZADO HACE AÑOS.

Quedo de Vd. atento y S. S. Q. B. S. M. —*Mariano Sera.* 71

GRAN CORRIDA DE PATOS EN EL CARMELO

AL LADO DEL PARADERO

DEL

Ferro-Carril Urbano.

TODOS LOS DIAS DE FIESTA.

A LAS 4 EN PUNTO. 74

SEGUNDA MANIFESTACION MIA

Sr. Director de La Voz de Cuba.

Ilustrado Sr. mio:

Tenga la bondad de publicar en el periódico de su digno cargo esta mi segunda manifestacion de gratitud.

Todos sus lectores ya saben que yo era un mártir á la SORDERA, y á mi SORPRESA y DELICIA, RECOBRE la AUDICION por medio de las DIESTRAS MANOS del Baron Von Eisemberg en una SOLA OPERACION en AMBOS OIDOS, el Baron me QUITO la SORDERA y me DEVOLVIO la AUDICION.

Tan contento estaba yo que mis amigos me hicieron escribir una manifestacion en el mes de Octubre pasado en el periódico que V. tan dignamente dirige: y SUFRIENDO tambien de la VISTA que APENAS PODIA VER, consulté á un Oculista de bastante fama, quien me dijo que no veia nada en mis OJOS, y recordándome del GRAN BENEFICIO que RECIBI del Baron con mis OIDOS, entónces le consulté sobre mis OJOS despues de un EXAMEN, ese ESPERIMENTADO PROFESOR, me dijo el Baron, que la OBSTRUCCION de mi VISTA "ESTA" en UN ESTADO DURMIENTE de la RETINA que es el ORGANO de la PERCEPCION VISUAL una EXPANSION del NERVIO OPTICO.

Pregunté porque SENTÍ DOLOR en la CABEZA, me CONTESTÓ el Baron porque los OJOS ocupan ÓRBITOS en la PARTE ANTERIOR del BAJO del CRÁNEO y COMUNICA el CEREBRO por medio de los NERVIOS ÓPTICOS que la ENFERMEDAD afectan la CABEZA.

Con la mayor confianza yo SUFRÍ una OPERACION sobre mis OJOS por el CELEBRE Baron Von Eisenberg, con el MAS BRILLANTE ÉXITO, no solo me estaba DEVUELTO la VISTA PERFECTA á MIS OJOS, no solo no siento INCONVENIENCIA NINGUNA en la CABEZA, pero tambien el ESTÓMAGO que ántes me MOLESTABA MUCHO con VENTOSIDAD, ahora me SIENTO PERFECTAMENTE BIEN, tan SANO y BUENO, me SIENTO que no DESCUIDARÉ de HACER CONOCER á la HUMANIDAD que AFLIGEN la HUMANIDAD de la SORDERA, CEGUERA y de TODOS LOS MALES, hay uno que TIENE el PODER y el DESEO de ALIVIARLES de TODOS ESTOS, no debo OLVIDAR á CONSTAR que mi SORDERA que este FACULTATIVO de PRIMER ÓRDEN, QUITÓ en UNA SOLA OPERACION hace TRES MESES, SIGO PERFECTAMENTE, OIGO MUY CLARO, era UNA SOLA OPERACION desde cual TIEMPO no ha VUELTO MAS á tocarme LOS OIDOS.

La DELICADEZA, la DESTREZA y la HABILIDAD que el Baron Von Eisenberg DESPLEGÓ en las DOS OPERACIONES sobre los OJOS y los OIDOS en mi caso DEMOSTRÓ CLARAMENTE, no solo CIENCIA y CONOCIMIENTO, pero tambien la FELICIDAD en las OPERACIONES de un Profesor de GRAN MÉRITO.

Sr. Director, no tengo la COSTUMBRE de hacer ELOGIOS sin que se le merece en ALTO GRADO, este saben mis amigos, tendré mucho gusto á ser testimonio personal á fuerza de mis horas de negocios.

Anticipándole las gracias quedo de Vd. con el mayor respeto.

Su atento y S. S. Q. B. S. M.—*Angel Diez Alonso.*

Enero, 1879. 7-9 E.

DIRECTORIO COMERCIAL.

A.

Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aballí, Perez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Teniente-Rey 27.
Albertí, Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 9½.
Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Ambros, J., Salud 30.
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Araoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro.
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.

B.

Barkhausen y Remmer, Tejadillo 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.
Banco Industrial, Amargura 3.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, (oficina) Cuba 78.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 79.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7.
Bernete, Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y comp., Mercaderes 5.
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Roving y comp. A., Obrapía 28.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolívar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Bünemann y comp., H. Santa Clara 41.
Burnham y comp. S. C., Tacon 2.

C.

Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Cámara, J. Cuna 6.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Cail y comp., San Ignacio 13.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Calvet Marcial, Villegas 116.
Calvo Iguacio, Oficios 19 (altos.)
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Cuna 6.
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 90.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Ena 1.
Carricaburu, hijos y comp., J., Mercaderes 26 (altos.)
Carruncho Antonio, Belascoain 24.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. I., Lamparilla 28.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (altos.)
Cestero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Frances, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 15.
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos á Villaclara, San Ignacio 35.
Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Consulado Alemania, Oficios 8.
" Austria-Hungría, Mercaderes 7.
" Bélgica, Mercaderes 2.
" Dinamarca, San Ignacio 50.
" Estados-Unidos, Tacon 2.
" Francia, San Ignacio 23.
" Holanda, Mercaderes 3.
" Inglaterra, Amargura 1.
" Italia, Lamparilla 82.
" Méjico, Amargura 35.
" Noruega y Suecia, Oficios 16.
" Portugal, Oficios 74.
" República Argentina, San José nº 22.
" República Dominicana, Inquisidor 22.
" Rusia, Obrapía 36.
" Grecia, Obrapía 36.
" Suiza, San Ignacio 50.
" Uruguay, Amargura 35.
Colegio de Corredores, Mercaderes 13.
Courtiller y comp., F., Amistad 87.
Crusellas, hermano y comp., Monte 314.
Cusell y hermano, Jaime, Gervasio 21.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Charavay C., y A. Lacoste, Aguiar 75.
Chia y comp., Oficios 44.

D.

Dalmau y comp., Lamparilla 17.
Dasse y comp., Leon, Aguacate 74.
Demestre y comp., J., Cuba 88.
Doizé y comp., Ed., Aguiar 65.
Dubos, Federico, Cortina de Valdés.
Dufau, y comp., A., O'Reilly 30.
Dufau, E., Obispo 31.
Durege, Julio, Tejadillo 36.
Durruty y comp., J. H., San Ignacio 23.
Dussaq y comp., Tejadillo 7.

E.

Echaniz, José L., Empedrado 1.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz.
Echezarreta y comp., D., Oficios 18.
Enriquez y comp., R., San Ignacio 22.
Enriquez, C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Ricla 10.
Esser y Haarhaus, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.
Empresa, ferro-carril de Caibarien, Obispo 53.

F.

Fabra y Ginerés, Mercaderes 11.
Faes, Lopez y comp., San Ignacio 72.
Falk, Rohlsen y comp., Cuba 86.
Fernandez, P. L., San Ignacio 50.
Ferran, Jorge, Baratillo 7.
Finestras, Bordoy y comp., Amargura 25.
Francke y comp., Mercaderes 11.
Freixas, Pratts y comp. Lamparilla 5

G.

Gabinete de consultas y agencia sobre materias de Hacienda, Gobierno y Municipios, San Ignacio 50, (entresuelos.)
Gremio de víveres, Baratillo 5.
Gabancho, Gregorio, Enna 1.
Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 33½.
Garin y comp., J. B., Cuba 33.
Gassol, Avendaño y comp., Oficios 20.
Gerding, B., Mercaderes 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.
Gonzalez, J. G., Enna 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Diego, Enna 1.
Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.
Guadencio, Avances y comp., Obispo 69 y 71.
Grunewald y comp., W., Tejadillo 12.

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Hamel, hijos y comp., Mercaderes 2.
Howson, Thomas, Obispo 19.
Hayley y comp., Tacon 8.
Hedman, J. F., O'Reilly 116.
Heinen, H. E., Obrapía 11.
Herederos de Dª Francisca Gomez de Fernandez Criado, Habana 85.
Herederos de D. J. Fidel Zuanávar, Amargura 7.
Heymann y comp., E., Oficios 16.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74.
Hijos de Jaime Codina, Estrella 53.
Hoffmann, Luis, San Ignacio 84.
Hoed de Beche, Mendy y comp., O'Reilly 22.
Hyatt, J. W., Cuba 25.

I.

Ibañez, Francisco F., Cuba 5.
Iglesias, Celestino, Enna 1.

J.

Jané y comp., San Ignacio 26.
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9.

K.

Kessel y comp., A., Empedrado 16.
Kohly y comp., Ricardo P., San Ignacio 36.

L.

Ladendorff, Cárlos, Mercaderes 16.
Lavastida, J., Enna 1.
Lawton hermanos, Mercaderes 13. (altos.)
Lejarcegui Ondarza, V., Amargura 13.
Letamendia y comp., San Ignacio 80.
Lopez, Antonio, Neptuno 159.
Lopez, Manuel, Galiano 93.
Lucius y comp., San Ignacio 66.

M.

Madan de Alfonso, Antonia, Cuba 84.
Madan, Cristóbal, Cuba 80.
Marquette y comp., J. R., San Ignacio 42.
Martinez y comp., R., Teniente-Rey 12.
Marzan hermanos, Cuba 72.
Mathias y comp., Eduardo, Aguiar 61.
Mayoz, Miguel, Mercaderes 6.
Mc. Kellar, Luling y comp., Cuba 70.
Mendez y comp., R., O'Reilly 13.
Meyer y comp., Oficios 8.
Millington, J. F., San Ignacio 50.
Miniño y comp., F., San Ignacio 30.
Misa hermanos, Muralla esquina Habana.
Mojarrieta y comp., L., Empedrado 2.
Montané y hermano, G., Obispo 73.
Moré, Ajuria y comp., Obispo 28.
Morison hermanos, San Ignacio 52.
Mourgue, E., San Ignacio 54.
Moysi y comp., Oficios 19, (altos)
Moyano, Vicente, San Ignacio 56.

N.

Navarro, Washington y comp., San Ignacio 50.
Neilson, Guillermo, Mercaderes 10.
Nenninger y comp. V., Inquisidor 7.
Nenninger Juan, Oficios 16.
Nieto, Coll y comp., Carpineti 1.
Nizard, Emilio C., Bernaza 51.
Noriega, Olmo y comp., Cuba 73.
Nuñez, Felipe, Empedrado 21.

O.

O'Naggten, Juan, Compostela 110.
Ondarza, M. A. de, Enna 1.
Ordoñez hermanos, San Ignacio 78.
Ortiz, Joaquin, Monte 69.
Otañez y comp., P., Aguiar 64.

P.

Paredes y San Miguel, Baratillo 6.
Pazo y comp., R., Obrapía 20.
Payret, Joaquin, Prado 114.
Pamies y Loig, A., Santa Clara 19.
Pegudo, R. B., Tacon 2.
Perez del Rio, F., Monte 74.
Perez Santa María, Rafael, Obispo 16.
Petit, Luis J., Habana 73.
Pila y comp., Regla.
Plá y Monje, José, Oficios 28.
Poey Juan, Inquisidor 16.
Pohlmann, Andr., Cuba 21.
Pons, Ignacio, Egido 4.
Pons y comp., Amargura 34.
Pulido, Mamerto, Empedrado 30.
Pascual, Enrique, Aguila 74.

R.

Rabasa y comp., S., Obispo 2.
Rafecas y comp., J., Tacon 6.
Ramirez, A. P., Amistad 77.
Raurell, hermano y comp., Cuba 47.
Rasbach, J., Cuarteles 9.
Ruthven, G. R., Oficios 16 (altos.)
Remolina y comp., Mercaderes esquina á Lamparilla.
Riera, J., Oficios 84.
Rio, Cándido del, Empedrado 1.
Rivas y comp., Inquisidor 5.
Rodriguez y comp., Baratillo 2.
Rohde, James, San Ignacio 12.
Rossi, Romualdo, Oficios 37.
Ruiz y comp., L, O'Reilly 6.
Ruiz, Marcelo, San Ignacio 4.
Ruiz y Abascal, Teniente-Rey 36.

CURACION

de todas las quebraduras en ambos sexos

VALENTIN GRAU.

Unico autorizado en toda la Isla de Cuba para la colocacion de los aparatos ó bragueros de acero forrados de CAUCHU y CELLULOID para la reduccion y curacion completa de las quebraduras.

Galiano 129 entre Dragones y Zanja.

Las leyes castigan al imitador y contraventor que no sea VALENTIN GRAU. Farmacia LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129 ENTRE DRAGONES Y ZANJA. 11jl

José Valdés Fauli,

ABOGADO.

Ha regresado de Europa, y abierto su estudio en la calle de la Habana 51. 67

FABIAN FOLGADO Y SANCHEZ,

ABOGADO

Calle de Chacon número 14. 1m 5e

EL DR. GALLARDO,

á su regreso de su viaje á Europa, ha fijado su domicilio en la calle de Luz nº 67, frente á la de Villegas. Consultas, de una á tres de la tarde. 107

JOSE BARO

Especialista en bragueros de Real privilegio de invencion.

Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público, se ofrece en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios que le permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio. Los bragueros serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento en el paciente por el citado Baró ó por su señora esposa, si fuera aquel de su sexo.—Obispo 21. ms21jl

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

E. de Pablos Velez.

CIRUJANO-DENTISTA.

De regreso á esta capital se ofrece al público en la calle de la Concordia nº 41, entre San Nicolás y Manrique. 1ms2en

BERNARDO FIGUEROA

Dr. en Medicina y Cirujía de las facultades de Madrid y de Paris.

De regreso de su viaje á Europa, se ofrece á sus amigos y al público en la casa nº 64 A de la calle del Prado. Consultas y operaciones de 12 á 2. 15 1ºen

D. Cleto Diaz de Acevedo

ha mudado su residencia, de la calle de Compostela nº 71 á la de San Ignacio nº 44 esquina á Obrapía. 8ms24oc

DR. R. GARGANTA.

Médico que ha sido en varios hospitales en Europa y América. Ultimamente del de variolosos en Puerto Rico.

Especialista en las afecciones de la *matriz, vias urinarias, laringe y sifilíticas.*

Consultas y operaciones de 11 á 1 y de 7 á 8 tarde. Gratis á los pobres. Amargura 10.

Las consultas por escrito son contestadas á vuelta de correo. Los enfermos al hacer la consulta escrita deben ser lo más minuciosos y claros, exponiendo aun aquello que á ellos les parezca más insignificante. Incluir tres pesos oro en sellos ó letra de fácil cobro, Amargura 10. 24d

JUAN S. FERNANDEZ,

OCULISTA.

NEPTUNO 62.—Consultas de once a una. 1m21d

J. R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO

Y OCULISTA.

Consultas y operaciones, de diez y media á doce y de cuatro á cinco.—Gratis para los pobres.

Virtudes 18.

JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ GUILLEN

NOTARIO PUBLICO.

Galiano 70.—Bajos. 21 9en

MANUEL TRUJILLO,

CIRUJANO-DENTISTA.

Recibe aviso para pasar á domicilio y da consultas de doce á una de la tarde en la botica de San Miguel, calle de San Miguel esquina á Industria. 10 22n

CONSULTAS MÉDICO-QUIRÚRJICAS.

GRATIS.

De 7 á 9 de la mañana y
De 6 á 8 de la noche, en la botica EL PEÑON, calzada del Monte núm. 18. 30 12d

R. GARGANTA M. D.

Specialty for the treatment of *diseases of women, the urinary ways* and *venereal diseases.*

Office hours 11 A. M. to 1 P. M. and 7 to 8 P. M. Amargura 10. 24d

DR. R. GARGANTA.

Specialité pour le traitement des *maladies des femmes, voies urinaires* et *affections vénériens.*

Consultations, de 11 heures du matin á 1 heure de l'aprés midi, et de 7 á 8 heures du soir. Amargura 10. 24d

CHAGUACEDA,

CIRUJANO-DENTISTA.

AGUIAR Nº 110.

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.

De regreso en esta capital y restablecido por completo de su penosa enfermedad, tiene el honor de poner en conocimiento de sus antiguos clientes y del público en general, que desde hoy en adelante se encuentra al frente de su gabinete de Cirujía Dental, de ocho de la mañana á cuatro de la tarde, y que todos los trabajos pasarán por sus manos y responde á ellos, como hace diez y ocho años que lo tiene acreditado en esta capital.

Dr. Casimiro Saez,

MEDICO-CIRUJANO.

Luz nº 68.

Especialidades.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Consultas de dos á tres de la tarde. Grátis para los pobres.

VEITIA.

CIRUJANO-QUIROPEDISTA.

Luz 70.

ms25jl

VACUNA DIRECTA DE LA VACA.

La administra los martes, miercoles, jueves y viernes de once á una. **El Instituto de Vacunacion Animal** de las Islas de Cuba y Puerto Rico situado en la calle de Aguacate, No 12, Habana.

Se facilita vacuna todos los dias á cualquier hora.

ENSEÑANZAS.

SPRING-HILL COLLEGE,

(**MOBILA, ALA.**)

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Con validez académica por Ley del Estado.

Situacion sana y deliciosa.—Enseñanza clásica y comercial hasta obtener el diploma.—Inglés, francés, español, aleman.—Pension por 10 meses $300 *currency*.—Recibe alumnos en todo tiempo.

Agente: Sr. D. Rafael Perez Santa María, Obispo 16. Dará informes, enviará los alumnos al Colegio y cobrará las cuentas.

yo compadeceria á los abogados, y el señor Gamazo no hubiera adquirido, seguramente, la mayor parte de la gloria que ha adquirido en el foro; si no hubiera asuntos de esta clase en tramitacion, ¿de qué vivirian muchos abogados?

Pero despues, graduando el señor Gamazo la gravedad de las revelaciones que el dia ántes no pensaba hacer, ha dicho una cosa terrible, y es, que habiéndose dictado auto judicial contra dos agentes de la administracion, el gobierno ha cometido el acto incalificable de haber trasladado con ascenso á esos dos agentes en el mismo dia del auto. (*El Sr. Gamazo:* No es en el mismo dia.) Será dias despues; yo lo admito todo. Para que el cargo de su señoría tuviera algun fundamento, su señoría deberia probar que el gobierno tenia conocimiento de esos hechos y que los autos dictados contra esos funcionarios los imposibilitaban para el ejercicio de sus funciones, ó que el crímen con cuyo motivo habia recaido el auto habia servido de mérito para el ascenso. Pero el señor Gamazo no ha probado nada de esto, y como los autos que se dictan contra los funcionarios públicos no se notifican inmediatamente al gobierno, cualquiera comprende que un empleado contra el cual ha recaido un auto pueda muy bien ser trasladado con ascenso en el mismo dia, por ignorarse en la administracion que contra él ha recaido esa providencia judicial.

En seguida nos habló el señor Gamazo, no ya de faltas del gobierno, sino de su desgracia, y ha calificado de desgracia del gobierno el hecho de háberse incoado primero una causa en averiguacion de un delito, y despues varias causas en distintos juzgados, á consecuencia de lo cual la autoridad administrativa ha creido que estaba en el deber de llamar la atencion de un tribunal haciéndole ver que los hechos que se perseguian en esas distintas causas tenian cierta conexidad entre sí, en virtud de lo cual el tribunal ¡qué horror! ha dictado un auto de acumulacion. Yo pregunto á su señoría: ¿cómo se pueden formular contra un gobierno cargos porque un juez haya dictado un auto de acumulacion? Sobre eso no se puede fundar más que la sinrazon con que ciertos hombres hacen la oposicion al gobierno.

Ultimamente, ¿me voy á ocupar yo de defender al gobierno de lo que diga un reo que está preso en la cárcel? Porque un reo haya dicho que se ha entendido con el secretario particular de un ministro, y el secretario haya dicho que conoce al reo, pero que no ha tenido que ver con él absolutamente nada, ¿por eso se habla de redimir crímenes con servicios y de otras cosas por el estilo? ¿A dónde iríamos á parar con semejante doctrina? ¿Seria nefando, criminal, que mañana un reo procesado por estafa ó por delitos contra el órden público dijera que conocia al señor Gamazo? ¿Es eso sério? ¿Vale eso la pena de reticencias de ninguna clase? ¿Se puede formalmente venir á formular cargos con-

nientas toneladas, no paga mas de quinientas pesetas; y cuando un particular ó una empresa tienen buques que miden dos, tres ó cuatro mil toneladas, no pagan mas que quinientas pesetas. Esto es muy grave cuando el pais está agobiado de tributos.

Reconozco que el señor ministro de Hacienda ha conseguido que el interés del dinero baje á un tipo razonable, por lo cual le aplaudo, y que ha conseguido cerrar las operaciones del Tesoro.

No se crea, señores diputados, que porque se revista este proyecto de todas estas formalidades de que quiere revestírlo el señor ministro de Hacienda, supuesto que obra de acuerdo con la comision, no se van á recargar los presupuestos venideros con el descuento que se quita hoy, con los intereses y con la amortizacion directa en la forma en que se aplica ya.

No quiero hacer otras consideraciones á que da lugar la presentacion del proyecto del señor ministro de Hacienda, porque estos asuntos son bastante áridos y tampoco me gusta molestar la atencion de la Cámara, pues no tengo facultades para ello.

El Sr. Cos-Gayon: Señores diputados, una vez mas teneis que ocuparos de la cuestion de bonos. Despues de la ley de arreglo de la deuda del Tesoro, que dejó pendiente para otras posteriores lo que habia de resolverse sobre esta clase de valores del Estado; despues de la de 9 de enero de 1877, por la cual autorizásteis al gobierno á pignorar los bonos; despues del 11 de julio del mismo año, por la que añadísteis á esta autorizacion la de poderlos tambien enagenar nuevamente, se presenta á vuestra deliberacion la cuestion de las condiciones que han de tener estos valores en lo sucesivo.

No es exacto, como ha dicho el señor Bayo, que el gobierno venga á pediros una nueva autorizacion y nuevos recursos para atender á las necesidades del Tesoro; al contrario viene á pediros una limitacion de la autorizacion que ya tiene concedida. Fueron malos profetas los que al discutirse la ley de 9 de enero de 1877 anunciaban que el gobierno tendria que venir á confesar que necesitaba nuevos recursos, y quedaron desmentidos los cálculos con los que se pretendia demostrar que el déficit era mayor que el confesado por el gobierno.

El señor Bayo ha dedicado gran parte de su discurso á probar que la renta de aduanas baja y yo sobre ese punto no tengo que decir sino que en el presupuesto de 76—77 se calculó que las aduanas producirian setenta y tres millones de pesetas; que para el presupuesto de este año se han fijado cien millones de pesetas, y que en los cinco meses trascurridos de este ejercicio se ha recaudado mas de lo presupuesto; dígase ahora que la renta de aduanas decrece.

Os he dicho que la idea fundamental de este proyecto es limitar la autorizacion del gobierno para enagenar los bonos

los bonos del Tesoro en circulacion? Yo creo que no. Además, es preciso tener en cuenta que no es justo que el señor ministro de Hacienda y la comision propongan una medida de esta indole, desde el momento en que los acreedores del Estado por la renta de tres por ciento y por obligaciones de ferro-carriles sufren un descuento de sesenta y seis y sesenta y seis céntimos por ciento. Yo creo que el Congreso no aprobará esto, porque si lo hiciera, resultaria que habria cierta predileccion sobre determinados acreedores.

Hay otro punto que no dejará de llamar la atencion del Congreso. Preténdese en este proyecto alterar la ley de creacion de los bonos, y bien claramente se prueba en el dictámen que no es cierto lo que en él se dice. Cuando estos valores se crearon, se acordó que la amortizacion fuese anual, y semestral el pago de intereses. Pues bien; la comision propone que el pago de los intereses sea trimestral, y lo mismo la amortizacion. No comprendo cómo se va á hacer por trimestres el pago de unos cupones semestrales, ni cómo debiendo ser la amortizacion anual se va á hacer por trimestres. La comision dirá tal vez que para esto se procederá lo mismo que cuando se pagó el cuartillo por ciento; pero de todas maneras, esta es una tarea que representa gastos que se deben economizar.

Dije antes que la comision habia rechazado mi enmienda cuando yo estaba dispuesto á votar el proyecto con la condicion de que esa bonificacion en los intereses no alcanzase mas que á los mil millones de bonos que el gobierno pretende enagenar, porque el ampliar ese beneficio á todos los bonos existentes en la plaza es altamente irritante.

Hemos visto tristemente que desde hace algunos años los ministros de Hacienda de este pais no se ocupan mas que ver de qué manera pueden alterar la ley de los valores públicos ó pueden buscar los recursos que necesitan para saldar el déficit, aumentando la territorial ó creando arbitrios que son generalmente perjudiciales, y no buscan los rendimientos donde están ó donde se pueden sacar.

Hay en el dia grandes capitales que están colocados en el extranjero y que no contribuyen con un céntimo á las cargas del Estado. ¿Por qué no se ha de buscar el modo de que tributen esos capitales? Teneis al mismo tiempo proyectos que se presentan todos los dias, y que vosotros aprobais, pidiendo la condonacion de derechos arancelarios, cuando no podeis pagar vuestra deuda y hay que traer aquí todos los años una operacion de crédito para saldar el presupuesto.

Buscad tambien los arbitrios en aquellas industrias que realmente están hoy muy poco recargadas. La de los navieros no paga por subsidio mas que una peseta por tonelada hasta llegar á quinientas toneladas; en cuanto un buque pasa de qui-

tra un gobierno por lo que haya dicho un reo que esté en el Saladero?

Estas son las cuestiones que ha expuesto el señor Gamazo. Ahora el Congreso, teniendo en cuenta la interpelacion que su señoría ha esplanado en el dia de hoy, me vá á permitir que lea las palabras con que su señoría terminó su discurso de ayer, para que se vea la relacion que existe entre las reticencias y los embozos de ayer y la claridad de hoy.

Decia así su señoría:

"Dije ayer, y repito hoy, que no me hubiera atrevido á hablar de ellos, á no ser por la confianza que en mí ha producido la declaracion de que nos hallamos en el mejor de los mundos posibles; pero no obstante esa calma y esa tranquilidad, no quiero que se me acuse de haber provocado una discusion inconveniente, y me reservo las pruebas de mis aseveraciones si el gobierno no persiste en que se las dé. Creo que callando le presto un servicio; pero si el gobierno acepta la responsabilidad de que hable, hablaré. Por ahora no tengo más que decir.

"Paso á otro punto más grave y que es el más desagradable de esta cuestion. Ya lo habeis oido: el gobierno aplaude á una autoridad que encierra en un calabozo á unos desgraciados despues de haber sido ella misma auxiliar indispensable para que cometieran el crímen que se jacta de castigar. Hé aquí al hecho: á un gobernador se le acerca (con razon ó sin ella, movido de un interés personal ó alentado por un celo patriótico) un ciudadano y le dice: "en tal parte se ofrece hacer tal cosa ilegal si se dá tal cantidad; no tengo dinero, y por ese motivo no se hace; pero mi interés personal me decidiria porque se hiciera." Pues bien; el gobernador, no solo encuentra lícito autorizar el procedimiento de la corrupcion, sino que entrega de los fondos del materia. la cantidad corruptora, y despues de haber coadyuvado en esta forma los intentos del favorecido por el cohecho, despues de haber puesto de su parte un elemento sin el cual el delito no habria pasado de la proposicion, se jacta de haber sido celoso defensor de la moralidad. ¿Quereis la prueba? ¿Para qué, si el gobierno ha recibido declaraciones de personas autorizadas respecto de ese hecho y permanece cruzado de brazos? ¡Y si fuera esto solo! ¡Si de tales procedimientos no hubiera más ejemplos! (Y estas dos frases están encerradas entre grandes admiraciones.) Pero he dicho ántes que sin una provocacion directa no hablaria de aquello que pudiera afectar al órden público, y quiero tener esa prudencia aunque renuncie á la triste satisfaccion de dejar al gobierno más convicto aún de emplear los más censurables procedimientos administrativos."

Ya hemos oido las grandes revelaciones: ¿y es esto lo que el señor Gamazo creia que bastaba para que el gobierno cayera á sus piés vencido y sin aliento?

Ayuntamiento de Madrid

Alquileres de casas.

En la calle del Empedrado num. 34 se alquilan dos habitaciones propias para escritorios ó bufetes de abogado y parte de un zaguan. En la misma impondrán, 62

Se alquila la casa calle de Marquez Gonzalez número 22, sita entre las calles de Salud y Jesus Peregrino, á dos cuadras del paseo de Tacon y de la calzada de Belascoin. Tiene buena sala con entrada de carruages, cinco cuartos, espaciosa cocina, local para caballeriza y pozo de abundante agua. En la bodega está la llave, y en la calle de Amargura número 63 esquina á la de Aguagate inpondrán. 75

SE ALQUILAN

en la calle de Mercaderes número 35, entre Teniente-Pey y Amargura, una espaciosa sala y dos cuartos, propios para escritorio. 70 bp

ALQUILERES DE ESCLAVOS.

Se alquilan dos negros uno de 16 à 18 años. cocinero y el otro de 14 á 16 años, cervicial de mano. Lamparilla 66 impondran de 4 á 6 de la tarde. 92

VENTA DE CARRUAJES.

Se vende un cupé muy sólido, en buen estado, cómodo, bonito y barato. Calle de la Amargura número 63 esquina á la de Aguacate se vé é impondràn. 76

DE MUEBLES.

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baicsetot, Filis, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos para todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Habana 113,

entre Muralla y Teniente-Rey.

Ventas de fincas y otros establecimientos.

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL.

SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuanto lo quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mamposteria. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingüis resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE DE TEJADILLO NUM. 47. 78

Se vende una cigarrería la que se dá muy en proporcion, ó se admite un socio inteligente en el ramo. Amiltad 79 impondrán. 88

Atencion.

Se vende un acreditado establecimiento bodega situado en un punto inmejorable, solo el tener que ausentarse su dueño para un punto del interior de la isla le obliga desacerse de el con algunas ventajas para el comprador. Informarán Alambique 19. 113

Se vende la casa de tabla y teja, con accesoria, Jesús del Monte, calle de los Enamorados núm. 2. La casa tiene sala, comedor, tres cuartos, cocina, patio y pozo de agua potable. Impondrán Cuba 57, zapatería de Pola. 82 bp

SE VENDE la acreditada Peluqueria y Barberia titulada LA TRENZA DE ORO, cita San Rafael contigua á Galiano, informarán Mercaderes frente á Palacio casa de cambio El Bolsin. 53bp

VENTA DE ANIMALES.

Por falta de tiempo para venderlo y por tener que ausentarse su dueño se rematará el viérnes 17 á las 12 del dia en la plaza de Armas, un excelente caballo criollo color dorado, de marcha y gualtrapeo, sano, sin resabios y de 7 cuartas de alzada. 105 bp

PERDIDAS.

Se ha estraviado el domingo en la tarde una perrita fina color chocolate, el pecho y patas mas claro, el hocico agusado, los ojos muy saltones y uñas de raton, entiende por Fany, se gratificará en la Plaza de Toros, haciendo responsable al que la oculte. 89

AVISO.

Habiéndose estraviado una cartera en el parque ó al rededores, con papeles pertenecientes á la barca inglésa DUCHASS, se le agradecerá la entregue en la calle de Ena nº 3, casa de J. G. Gonzalez donde se le gratificará generosamente. 8bp8en

SOLICITUDES.

Un moreno cocinero solicita colocacion. Lamparilla 58 darán razon. 80bp

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

OJEN.

MARCA "JOAQUIN BUENO Y COMPª" DE MALAGA.

Licor nacional el más antiguo y perfeccionado Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho prefe rente entre las familias.

Las botellas y su tapado son especiales y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes con como sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y Cª 6ms23ag

GINEBRA

LEGÍTIMA DE LA

CORONA

DE BAL Y COMPANIA,

DE AMBERES.

CHAMPAÑA

legítima de la

MOSCA

DE JULES FOURNIER,

DE ESPERNAY.

Unicos imprrtadores para la ISLA DE CUBA,

DUSSAG Y CP.

TEJADILLO 7.

1m18d

VINOS FRANCESES

DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido .... año 1873
St. Emilion, escojido..... año 1873
Medoc, escojido .... año 1874
St. Emilion, escojido..... año 1874

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

EL HOMBRE QUE RIE.

Esta es nuestra nueva marca de manteca de primera clase, envasada en un fuerte balde de nuevo sistema que puede abrirse con facilidad hasta por un niño, quedando la tapa en estado de cerrar.

Con martillar ligeramente en el canto de la tapa, esta se puede quitar sin dificultad con la mano. Esta tapa permite conservar la manteca fresca y limpia y excluir el polvo y los insectos.

Este balde es inmensamente superior en resistencia y utilidad á las endebles latas queusan otros refinadores.

Llamamos la atencion sobre nuestra garantía personal de la pureza de la manteca, garantía que se halla estampada en cada envase.

Esta es la manteca que ganó la gran medalla en la Exposicion de París de este año.

J. W. Macfarlane & Co.

MISCELANEA.

Casa de huéspedes "La Criolla."

CALLE DE LA OBRAPIA NUMERO 37,

esquina á Aguiar.

Ofrece á sus parroquianos buena mesa, ventiladas y elegantemente amueblada habitaciones, limpieza y baratez.—Se admiten abonados para la mesa. 106

José Espinach: se realizan 200 matas de clavel de todas clases, y grandes con flores y masetas á lo morisco y con ganga. Calle de San Nicolas nº 275 entre Esperanza y Vives. 85

MISA, HERMANOS.

MURALLA ESQUINA A HABANA,

PLATERIA.

COMPRAN joyas, oro, plata y piedras finas, al más alto precio, y al que lo solicite se le facilitan cantidades en pacto con equidad, sobre esos valores. 60 21dc

MR. OSCAR DUMMER

NUEVO RETRATISTA

EN FOTOGRAFIA

LLEGADO DE NEW-YORK,

PARA LA GALERIA

O-REILLY 63

ENTRE

VILLEGAS Y AGUACATE.

El Retratista E. Mestre participa á sus amigos y al públieo que ha llegado de New-York despues de haber visitado la exposicion de Paris el fotógrafo Mr. Oscar y que ha comenzado á trabajar en esta galeria; hace presente que sus retratos esmaltados glacé no se arrugan en el bolsillo ni en el correo, pues es la última invencion de Paris y por la cual ahora trabaja este establecimiento, porque hasta ahora se han hecho retratos pegados por las orillas que se despegan y se arrugan.

Los retratos cromos fotográficos que hace el nuevo retratista es el mejor que hace en New-York y Europa y es el mejor retrato que se ha inventado. Los retratos esmaltados PRECIOS.

Los imperiales con esmalte glacé superior la doce $16 B|B en lugar de $25 docena como ante se cobraba.

Las tarjetas con esmalte glacés superior la doc. $10 B|B en lugar de $15 docena.

Los antiguos imperiales sin esmalte la docena $10 B|B en lugar de 15$ como antes se cobraba.

Los antiguos de tarjetas sin esmalte la docen $5 en lugar de $8 y $10 la docena.

Los retratos esmaltados son hoy los preferidos por las personas de gusto.

Los retratos de niños grupos y copias precios convencionales.

Las vistas fotográficas de la Habana. PRECIOS:
Las grandes de 10 pulgadas á 50 cts. una,
Las imperiales á 25 cts. una,
Las esteroscópicrs el que tome una docena se le regala un esterescopo de maderafina.

Todos los retratos que se hacen en este estblecimiento son superiores y tan baratos nadie los ahacr

Se invita al público pasen á verlo. 73

NARCISO MESTRE,

Fotógrafo.

19. O-REILLY 19,

esquina á AGUIAR.

De regreso de mi viaje á la Exposicion de Paris, me he hecho cargo de la direccion de los trabajos fotográficos de mi galería.

Retratos de niños por un nuevo proceder casi instantáneo.

Nueva clase tarjetas *Glacé Porcelana* especialidad de la casa.

Adelantos en la fotografía presentados en la Exposicion de 1878.

Gran surtido de las vistas fotográficas de la Exposicion.

Precios moderados.

15bp 5en

GINEBRA LEGITIMA

LA LLAVE.

DE

LOUIS MEEUS.

DE

AMBERES.

PRIMERA MEDALLA DE ORO.

EXPOSICION DE PARIS. 1878.

Esta ginebra ha obtenido el mayor Premio en la actual Exposicion de París.

Lo que participamos con tanta más satisfaccion á los consumidores de la marca, cuanto que ha sido reconocida la mejor, á pesar de haber tenido á su lado la ginebra de LA CAMPANA y otras varias marcas.

2ms3d

LOUIS MEEUS.

JOYERIA Y RELOJERIA

DE

ENRIQUE LUENGO.

36 OBISPO 36

ENTRE HABANA Y AGUIAR.

En esta casa encontrarán constantemente nuestros favorecedores, un variado surtido en prenderia fina de 14 y 18 kilates, objetos de brillantes como son: argollas de última novedad, solitarios, sortijas á la Duquesa, lanzaderas y otras formas muy caprichosas. Relojes de las mejores fábricas.

Precios sumamente módicos.

Se hacen toda clase de trabajos en joyeria de brillantes por difíciles que sean, como tiene acreditado dicho establecimiento. 3m4en

C. ORTELLS

ARTISTA EN CABELLO DE LA REAL CASA.

Premiado en varias Exposiciones y últimamente en las de Filadelfia y Paris, participa al público haberse trasladado de la calle del Obispo nº 68 á la misma calle nº 99, PLATERIA DE OTTO DOES, entre Aguacate y Villegas.

No existe recuerdo mas grato que es el de un mechon de cabello elaborado y dedicado á un ser querido. Dedicándose exclusivamente á los trabajos de su arte, (como son: PANTEONES, CIFRAS. FLORES, RELICARIOS, ALFILERES, LEONTINAS, ARETES, SORTIJAS de oro y pelo, &.

Recibe de 10 á 6 de la tarde de todos los dias hábiles.

99 OBISPO 99.

6 29d

VINO "PLADELLORENS."

Favorecido en las últimas exposiciones nacionales y extranjeras, con los primeros premios por su pureza, buen gusto y afinacion, està acreditado en este mercado como el mejor vino de mesa que se importa de produccion española.

Envasado en cuarterolas esteradas de completa cabida. Se vende en todos los almacenes de víveres. Depósito principal; Calle de TACON núm. 6, Escritorio de

J. Rafecas y Comp.

3m9en

LA REJENERACION DE CUBA

Y

LOS REJENERADORES,

por D. Gil Gelpí y Ferro.

Este folleto, que se remite por el correo de hoy á la Peninsula, trata de los partidos militantes de la isla de Cuba, de las reformas políticas, económicas y sociales que piden demócratas y conservadores, de recursos, crédito y convenios entre el Gobierno y los Bancos Español é Hispano Colonial, de los programas políticos y de la autonomía. Contiene 80 páginas de pequeño tipo, aunque claro, y se vende al ínfimo precio de UN PESO papel en "La Propaganda Literaria." O-Reilly 54. 109 bp

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

de D. Ramon Guillot,

Aguiar 72,

esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues cons tantemente se estan introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y lijeros SARCOFAGO-METALICOS últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparme en dicho tren à todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. 1m8

TINTA

DE

IMPRENTA.

De venta á 50, 60 y 80 centavos libra.

En el despacho de LA VOZ DE CUBA.

PAPEL BLANCO

para cigarros, de la acreditada marca

LAS TRES

CIRCUNSTANCIAS.

de los señores Cristobal Vila é hijo, de Olot, premiado en la exposicion de productos nacionales de Madrid y en las Universales de Filadelfia y París, por su fortaleza, frescura y buen arder, cualidades que los fabricantes han elevado á la más posible perfeccion.

Se vende y se facilitan muestras, así como del papel de berro y pectoral de la misma marca, en la calle de los Oficios número 20.—*Gassol, Avendaño y Cº* 6ms 19d

CIUDAD DE LONDRES.

Sastreria, camiseria y bazar de ropa hecha.

OBISPO 111

ESQUINA A VILLEGAS.

Gran centro de baratez.

Realizacion del inmenso surtido de ropa hecha.

Se realiza todo á cualquier precio.

Fluses de casimir Chaviot á $30-35-40 y 45.

Idem idem casimir á $35-40-45-50 y 55.

Idem idem Elasticotin á $50-55-60-65.

Ademas pantalones, chalechos, chaques y levitas; sueltos, colores á escojer á precio casi regalado.

Ademas se hacen fluses sobre medida con $5 de aumento sobre los anunciados.

CAMISERIA.

Inmejorable surtido en efectos pertenecientes á dicho ramo y gran surtido en camisas hechas; de color y blancas desde $4 á 6½ y se hacen sobre medida con muy poca diferencia.

Fluses de dril color, muy doble á $20.

Gran surtido en abrigos de casimir y bufandas. 8B8en

A los impresores.

Se vende una maquinita para imprimir tarjetas, varios títulos y dos cajas de entre-dos, Habana 69. Exposicion. 81 bp

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

COSMETICO DE PEÑARANDA

PARA

teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviése afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.

SAN IGNACIO 44,

esquina á Obrapia.

FARMACIA

LAS SEIS PUERTAS,

CALZADA DE GALIANO 129,

entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc........................$	50 cts.
.. landanizado................	75 ..
.. cloroformizado.............	75 ..
.. landanizado cloroformizado	1 00 ..

Cativo mangle compuesto.

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su facil ejecucion no cansa ni molesta y sus efectos son instantaneos.

AGUA PROGRESIVA. en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1. 50 centavos.

JARABE DE LIQUEN Y TOLÚ KERMETIZADO para la tos, catarro bronquinal, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ú opresion de los pulmones.&. &. precio 50 centavos frasco.

ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEBRACURAS.

Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Torniguera, quimico farmaceúticos ce Barcelona, al por menor $1. 50 centaves frasco, y único depósito al por mayor,

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129.

SEGUN FORMULA DEL Dr. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descansar á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos lo poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tísis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la espectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion y el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tísis laringea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

DE GANDUL,

CON PRIVILEGIO EUCLUSIVO POR S. M. EL REY.

Por la Inspeccion de Estatutos de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado, etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta Ilustre Corporacion, que conceder el Privelegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 20 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL, y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Towsend y otras mil preparaciones de este género.

Especialidades

MEJICANAS.

CURACION

del asma ó ahogo y los reumatismos, gota, &c. &c.

Las pastillas anti-asmáticas de Carló, muy conocidas, que solo con aspirar el humo de una pastilla, desaparece la sofocacion.

El licor anti-asmático de Carbó, y el jarabe muy agradables, calmantes para la tos.

La milagrosa untura para los reumatismos, que desde la primera aplicacion desinflama y calma los dolores.

La mejor de todas las aguas para teñir el cabello es el AGUA DE LA REINA; la teñidura es instantánea, dura seis meses, la etiqueta explica su uso.

El Emplasto Monopolis cura las úlceras de todas clases por crónicas que sean.

El colirio vejetal indiano hace desaparecer las nubes.

El emplasto gomoso para los callos los desinflama y los cura.

Depósitos: droguería de Sarrá y Cª, Teniente-Rey 41; droguería La Central. Obrapía 33 y 35, y demas boticas acreditadas de la Habana y de la isla. 15oc

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene

nitrato de plata,

ni sustancia alguna nociva á la cabeza.

No mancha el cútis.

PREPARACION SIN RIVAL,

no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

Agua de Persia,

cuando es legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuve favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre conque hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA, pero últimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra en el nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva-York, sin que hayamos podido averiguar cuándo ni cómo se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que puedan redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.

Manuel Gandul.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La Central, Obrapia 33 y 35.—En la botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En El Telescopio, Obispo.—En la sedería de Ripe, O'Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Brazo Fuerte, O'Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiarresquina á Lamparilla.

PILDORAS

DE

YODOFORMO-FERRADAS

INALTERABLES.

Segun proceder del Dr. Gandul.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tantos más eficaces cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los usos que estan indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó cloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

☞ Hállase de venta en todas las boticas de la Habana é isla de Cuba.

LIBROS E IMPRESOS.

ALMACH DE GOTHA

1879.

Annuaire genealogique, diplomatique et, statistique, 1 vol. En LA ENCICLOPEDIA, librería Nacional y Extranjera de M. Alorda, O-Reilly 96, entre Villegas y Bernaza. 104

LOUIS FIGUIER,

Connais-toi-toi-meme-nocions de physiologie á l'usage de la jeunerse et des pleus du monde, 1 vol.

En LA ENCICLOPEDIA, librería Nacional y Extranjera de Miguel Alorda, O-Reilly 96, entre Villegas y Bernaza. 103

LIBRERIA NACIONAL

Y EXTRANJERA

DE

Miguel de Villa.

50 OBISPO 50.

Agencia única de ***La Moda Elegante*** é ***Ilustracion Española y Americana*** en la Isla de Cuba.

☞ En esta casa se hallan de venta las siguientes obras recibidas últimamente.

Almanaque de la Ilustracion redactado por los mejores escritores, ilustrado con grabados en el texto y con cubierta al Cromo, propio para un regalo.

La Guirnalda Americana con alfabetos y dibujos para bordados de ropa blanca &.

Cortesanas ilustres: por Sinués un tomo 8º empastado.

Las Esclavas de su deber: leyendas originales por SINUES un tomo 8º empastado.

Adriana de Wolsey novela original por VENTURA HIDALGO un tomo 8º rústica.

Venturas y Desventuras: eseleccion de novelas por C. Fernandez Duro un tomo 8º rústica.

Curso elemental de medicina legal por el Dr. D. Ignacio Valentí y Vivó un tomo 8º rústica.

Tratado elemental de Toxicologia general y descriptiva: por el Dr. D. Ignacio Valentí y Vivó un tomo 8º encartonado, acompañado de un Atlas de Micro-química y fitografía aplicadas á la Toxicologia.

Enfermedades de la Laringe y de las primeras vias por el Dr. Isambert un tomo 8º empastado.

Corliu: Vademecun de Medicina, cirugía y partos obra ilustrada con grabados prácticos y receta para todas las enfermedades, con la esplicacion del modo de curarlas, síntomas de cada una y la aplicacion que debe usar el paciente en todas sus fases, útil para toda familia y en especialidad para las fincas de campo, parteras &. un tomo 8º empastado.

En el cielo nos veremos.—Cartas á un afligido, por el P. Blot, un tomo 12 avos rústica.

Calendario piadoso para 1879, se halla adornado con dos hermosos retratos de Pio IX y Leon XIII, contiene trabajos literarios sumamente interesantes.

Corona fúnebre, dedicada á la buena memoria de S. M. la Reina Doña María de las Mercedes por el periódico ilustrado la Academia, con dos grabados que representa el 23 de enero el acto nupcial y el 26 de junio la capilla ardiente, un tomo en 8º menor empastado.

Los suscritores á "La Moda Elegante" ó "La Ilustracion Española y Americana" que abonen el año 1879 tienen derecho al *Almanaque de La Ilustracion* como regalo, y los que prefieran *La Guirnalda Americana* recibirán esta en vez de aquel.

Las suscriciones ligadas no tienen derecho sino á un regalo, pues ya reciben en un periódico la rebaja que constituye la bonificacion que debieron tener.

Hay números de muestra, prospectos, etc, para los que deseen conocer las publicaciones.

"La Ilustracion Española y Americana" es el mejor periódico ilustrado de cuantos ven hoy la luz, tanto en Europa como en América, y se llevó los principales premios en Viena, Philadelphia y París.

A suscribirse

50 OBISPO 50.

79

REGALO DE PASCUAS.

CALENDARIOS DE LUJO

PARA

1879.

(REAL PRIVILEGIO.)

E. H. HEINEN,

(SUCESOR DE B. MAY Y Cª)

OBRAPIA Núm. 11,

entre Mercaderes y S. Ignacio.

Sé ha recibido un completo y variado surtido de lo mas elegante en cubiertas de nácar, carey, doradas, terciopelo y tafilete, á precios módicos. 1m20d

GRAN TALLER

DE

ENCUADERNACION

DE RAMON GIL.

HABANA 168.

Se fabrican libros en blanco.

Encuadernaciones á $1.

Se timbra papel y sobres.

Se hacen recibos.

Se folian libros en blanco.

Se imprimen targetas para entierro y para bautizos.

ENCUADERNACIONES Á PESO.

HABANA 168.

31d

LA ILUSTRACION.

60 O-REILLY 60.

Libreria y Papeleria

Y ARTICULOS DE ESCRITORIO.

En este nuevo establecimiento hallará el público un completo y variado surtido de obras de Medicina y Cirujía, Derecho, Literatura, Ciencias, Artes y Oficios &. &. todo moderno y á precios módicos.

En papelería y artículos de escritorio podemos ofrecer lo mejor de los productos de Europa y América reuniendo lo bueno y útil á lo barato, de ello podrán convencerse todas las personas que gusten honrarnos con su presencia.

Los estudiantes hallarán las obras de Texto á precios comódos y los señores profesores de instruccion primaria y padres de familia un completo surtido de obras de primera enseñanza y todos los artículos necesarios á las Escuelas.

60 O-REILLY 60.

72

LOS GOBERNANTES DE MÉJICO.

Galería de biografías y retratos de los Virreyes, Emperadores, Presidentes y otros gobernantes que ha tenido Méjico, desde D. Hernando Cortés hasta el C. Benito Suarez, escrita por MANUEL RIVERA. 15 31de

SIERRA DE MADERAS.

Se vende una máquina de 12 caballos de fuerza, con 4 aparatos, 12 yuntas de bueyes y 4 carretas.

Se hace el negocio á plazo, y se entrega en cualquier de los paraderos de la línea del Oeste.

Darán razon en la Habana Calzada del Monte nº 262, Celestino I. Santaella, y en Candelaria José Menendez. 3ms12en

El agricultor,

Horticultor, Jardinero é Higienista Agrícola Cubano,

4 tomos con láminas, $3.

Guia de los administradores y mayordomos de ingenios con el nuevo sistema de molienda, 1 tomo $1 —Cultivo perfeccionado del tabaco, 1 tomo, 75 cts. —Método teórico y práctico de elaborar azúcar, 1 tomo 25 cts.—El Vademecun de los hacedados cubanos para curar las enfermedades bue padecen las gentes del campo, 1 tomo 20 cts.—La tenaduría de libros al alcance de todos, 1 tomo 50 cts.—Cartera telegráfica del comerciante y todo hombre de negocio, por Oliver 1 tomo idem.—Arte de construir relojes de sol, 1 tomo con láminas 12 rs.—Barajas para sacar compadre en año nuevo, 20 cts.—Los secretos del tocador, de las artes, oficios y manufacturas, perfecciones industrias de la naturaleza etc.. 4 tomos $2.—Las obras de Voltaire en frances, 10 tomos $12.—Coleccion de cartas para enamorar, 1 tomo 25 cts.—GALIANO 120. 10 9en

94 CUBA 94.

Se vende una máquina de vapor sistema Baster's consume muy poco combustible, y un donque, todo de muy poco uso. 27dc

DE MAQUINARIA.

DE VENTA

DOS MAQUINAS DE VAPOR

HORIZONTALES.

De 1 á 5 caballos de fuerza.

Informarán en el despacho de LA VOZ DE CUBA.

EL KEWANEE,

MOLINO DE VIENTO

AUTOMATICO,

Y TANQUES.

El mejor, más sencillo y barato de todos para subir el agua en casas, potreros é ingenios á cualquier altura.

Pedir informes al entendido mecánico

D. FRANCISCO AMAT,

Agente General para la Isla de Cuba, calle de Obrapía nº 7.—HABANA. 11d

MAQUINAS DE COSER

SINGER REFORMADAS

POR

RAYMOND.

ULTIMA INVENCION CON NUEVOS ADELANTOS.

LAS MEJORES Y MAS MODERNAS.

Más de cuatro mil máquinas vendidas en cuatro años en esta isla, sin que ninguna de ellas haya sufrido la más mínima descomposicion, es el mayor elogio y recomendacion que de ellas puede hacerse.

Hemos decidido rebajar sus precios para que ninguna otra pueda competir con estas ni en calidad ni en baratura.

72 O-RREILLY. 72

ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.

Se componen máquinas de todas clases y hay todo lo necesario á las mismas.

J. Martinez y Cª

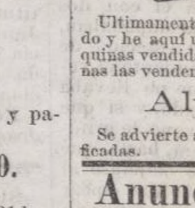

MAQUINAS DE COSER

LEGITIMAS

DE LA

COMPANIA

SINGER.

Ultimamente reformadas; son las mejores del mundo y he aquí una prueba concluyente ¡¡282.812 máquinas vendidas solamente en 1877!! Estas máquinas las venden OBISPO 123.

Alvarez y Hinse.

Se advierte al público tenga cuidado con las falsificadas. ms a1º

Anuncios Extranjeros.

Unicos y exclusivos agentes de La Voz de Cuba, Sres. Gallien & Prince.

36 rue Lafayette. Paris.

Agente de dichos señores en la Habana, C. Belisari, Aguiar 65.

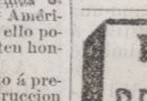

Suspensorio Millerot

Elástico y sin tirantes de muslo.

(Exijase el nombre del inventor que vá estampado sobre todos los suspensorios legítimos).

Bragueros imperceptibles. Bragueros de todas clases.

MOUCHET, sucesor, nº 49, calle J.-J.-Rousseau, en Paris

Pasta, Jarabe

DE

BERTHE CON CODEINA

Farmacº premiado de los Hospitales de Paris

Estos productos han sido recomendados por todos los médicos contra los Resfriados, la Grippe, la Coqueluche y todas las irritaciones de pecho, y han tenido el raro excepcional de ser inscriptos en la farmacopea oficial de Francia.

Además los doctores Rayer, Grisolle, Ossian Henry, catedráticos de la Facultad de medicina de Paris han hecho constar en un informe oficial que el 25 p. 100 de las falsificaciones producidas por el Jarabe de Codeina de Berthé, no ....

AVISO. Las falsificaciones que se han hecho de estos productos, excitados por su buen éxito, ... obligan á recordar que ... de Berthé ...

Deposito en Paris, casa de BERTHE, calle ... y en todas las Farmacias de ... y del Extrangero.

EXIJANSE SOBRE CADA FRASCO ESTAS DOS ETIQUETAS

CAPSULES de RAQUIN au Baume de COPAHU

EST IMITATION OU CONTREFAÇON TOUT FLACON QUI NE PORTE PAS LA SIGNATURE Raquin

Las Cápsulas de Raquin

APROBADAS y RECOMENDADAS por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Curan, sin cansar el estómago.

Las Cápsulas de Copaiba de Raquin curan las enfermedades secretas *(gonorrea).*

Las Cápsulas de Trementina de Raquin curan el catarro pulmonar, el intestinal, el de la vejiga, etc., etc.

Las Cápsulas de Alquitran de Raquin curan los constipados, las Bronquitis y las faringitis crónicas, aun en los casos de Tisis pulmonar, estas Cápsulas constituyen un paliativo de una utilidad incontestable.

Depósito en todas las boticas donde se encuentran igualmente

El Vejigatorio y el Papel de Albespeyres

Las solas preparaciones empleadas en los hospitales del ejercito frances para formar y mantener los vejigatorios.

El señor Gamazo hace una rectificacion poco concreta, pues dice que á no ser español, le habria entretenido el discurso del señor Romero, que la mancha de la mora con otra verde se quita, que profesa rendido culto á la doctrina de *Bonum ex integra causa; malum ex quocunque defectu,* que el discurso del ministro habia tenido párrafos de literatura deliciosa, que los ministros apelan al recurso de aquel mal actor que para no ser silbado gritaba ¡viva el rey absoluto! que tanto peor para el que creyera que no tenia importancia lo que habia dicho, &c.

Los señores ministro de la Gobernacion y Gamazo vuelven á rectificar, y el Congreso acuerda pasar á otro asunto.

—o—

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

—o—

Sesion celebrada el dia 5 de diciembre de 1878.

—

LEY DE IMPRENTA.

Sin discusion se aprobó el artículo 96 nuevamente redactado por la comision, en esta forma:

"Artículo 96. Los periódicos políticos que se publican en la actualidad deberán llenar los requisitos que exige el artículo 4º, en el plazo de sesenta dias. Si no pudieran realizarlo dentro de este plazo por motivos bastante fundados, á juicio del gobierno, podrá este conceder nuevos plazos, sin exceder en ningun caso el término de seis meses."

BONOS DEL TESORO.

Abierta discusion sobre la totalidad de este dictámen.

El señor Bayo dice que no tiene la pretension de que se modifique el proyecto, pues ha visto desechada una enmienda hecha en el seno de la comision.

Saben los señores diputados que las leyes del 77 y 78 daban ámplias facultades al señor minstro de Hacienda para negociar los bonos. Yo aplaudo la gestion de su señoría durante su período financiero, una de las cosas mejores que ha hecho, á mi juicio, ha sido no tocar á estos bonos, no enagenarlos hasta este momento, por la razon sencilla de que por las leyes dadas anteriormente han venido mejorando notablemente hasta alcanzar el tipo de noventa por ciento en la cotizacion de ayer. Pero con lo que no estoy conforme es con que el señor ministro de Hacienda crea con todas las ventajas que quiera dar á esos valores alcancen al tiempo de enagenarlos un tipo mejor, ni aun igual que hoy tienen. Esto no es posible porque su señoria no puede pretender que un papel tan sumamente manoseado y que tantas alteraciones ha sufrido desde su creacion, pueda inspirar mas confianza que la que han inspirado las obligaciones del Banco y Tesoro y las obligaciones de aduanas.

Sabe el Congreso y sabe todo el mundo que estas obligaciones han alcanzado un precio, dadas las circunstancias de nuestro crédito y el interés del dinero, muy ventajoso para el Tesoro público; no seré yo quien evocando recuerdos remotos venga á censurar hoy al gobierno por la emision de esas obligaciones; creo que fué muy buena operacion para el Tesoro; pero hay que tener en cuenta que esas obligaciones se crearon por una ley especial, dándoles una garantía privilegiada, lo cual sirviò para dar confianza á los tenedores para que quisieran suscribirse á ellas; y facilitándoles ademàs el pago trimestral, que hasta cierto punto viene á ser un aliciente para los pequeños capitales, por mas que sea una molestia para el establecimiento que haya de hacer el pago.

Resulta, pues, que el señor ministro de Hacienda, creyendo que iba á alcanzar hoy mejor precio para los bonos que tiene en cartera, propone su negociacion, introduciendo algunas alteraciones en la ley de 1877. Esto es lo que yo considero injusto.

Yo no comprendo, señores, que las necesidades del Tesoro y los déficits que venimos esperimentando hayan obligado á las Córtes, no solamente á mermar los sueldos de las clases activas y pasivas, sino todos los valores del Estado. Se publicó la ley de 1876, y en ella se imponia á los bonos del Tesoro un diez por ciento de contribucion.

Justamente en esa ley en que se estableció el descuento del diez por ciento para los bonos, se aumentó hasta diez por ciento el descuento de los billetes hipotecarios, siendo así que se habian creado sín descuento ninguno, que luego se estableció que tuvieran el cinco por ciento, elevándose mas tarde al siete y medio, y por último al diez por ciento, segun acabo de indicar.

¿Han variado tanto las circunstancias, que sea necesario suprimir ese descuento que viene establecido para el interés de

que están en cartera y afectos á una garantía, á medida que se vayan liberando; y la razon es la diferencia que hay en el valor de los trescientos cuarenta y un millones de esos bonos, que estaban al cincuenta y siete cuando el señor Barzanallana presentó la Memoria del presupuesto de 77—78; que subieron al setenta cuando el señor marqués de Orovio ha presentado la Memoria del presupuesto de este año, y que hoy están al noventa. Por cierto, señores, que yo invito al señor Bayo á que me diga cuándo, ni dónde ha sido señal de depreciacion del crédito público el hecho de cotizarse por cima del noventa un papel que está amenazado de una nueva emision.

Para conseguir la limitacion en la autorizacion que tenia concedida, y no privar de su garantía á las obligaciones del Banco y Tesoro, se propone que se rectique el tipo á que la ley de 11 de julio de 1877 valoró para liberacion los bonos del Tesoro que están afectos á esa garantía.

La segunda base del proyecto es la suspension de la contribucion que hoy pagan los bonos del Tesoro en circulacion y que debieran pagar los que salgan á la plaza. Esa contribucion es insostenible, porque no puede pedirse una contribucion que en vez de aumentar merme los recursos del Tesoro.

La última base del proyecto es el que se verifique la amortizacion por sorteo, porque esto se ha creido que mejorará los valores de los bonos.

Expuesto el sistema del proyecto, veamos las objeciones que contra él se hacen.

Hasta ahora no se ha exigido á ningun gobierno que cree ó mantenga creados valores por negociar en cantidad mayor que la exigida por las necesidades del momento. A estas hay que atender al negociar los valores, y no á lo que pueda suceder el dia de mañana, que no se sabe lo que será, ni tampoco si podrá atenderse á ello con otros recursos.

Paso á la segunda objecion. ¿De qué derecho se priva á los compradores de bienes nacionales? ¿Cuándo se ha comprometido el Estado á tener bonos para cubrir todos los pagarés de los compradores de bienes nacionales, ni á omitir nada que mejore la situacion de los valores que se cotizan en la Bolsa? La obligacion del Estado està contenida en la ley de 28 de octubre de 1868, y mientras á los compradores se les admitan como metálico los bonos, no pueden decir que se lastiman sus derechos.

¿Perjudicamos los bonos porque les alarguemos el plazo de la amortizacion? No. En primer lugar, se les concede una amortizacion, la del sorteo, que no existe desde 1872; y además, calculando en 19.000,000 de pesetas los bonos que anualmente han de amortizarse por ese procedimiento, resultará que coincidirá muchas veces la amortizacion por sorteo y la amortizacion por aplicacion á los pagarés de bienes nacionales; resultará que la

pregunte su señoría con qué rúbrica iban aquellos billetes, y cuande el señor Gamazo se entere de eso, podrá hacer cargos por la conducta de la dignísima autoridad de Valladolid.

¿Y qué efecto producirá en el pais lo que ha dicho el señor Gamazo? Decia su señoría: no creais que se tratrataba de salvar al Tesoro; se trataba solo de dos mil reales. Es decir, que todo desfalco que no sea de consideracion merece la impunidad. Y añadia el señor Gamazo que lo que debió hacer el gobernador fué decir á la persona que le denunciaba el delito; "pague usted la multa á que está condenado." Si eso hubiera hecho aquella autoridad, de seguro que se la habria criticado por haber despreciado la denuncia.

Pero el señor Gamazo no solo pide al gobierno responsabilidad por haber preso á ese empleado, sino hasta por haberle nombrado; de modo que, por todos los lados y de todas suertes, lo que desea el señor Gamazo es que el gobierno resulte responsable y merecedor de sus censuras. Tambien ha dicho su señoría que la Hacienda se ha quedado sin cobrar, ¿Y quién ha dicho eso al señor Gamazo? ¿Figura ese dato en la causa? La administracion ha entregado á los tribunales los autores del cohecho, y sin duda alguna se habrá dirigido, fuera del proceso, á hacer efectiva la multa de dos mil reales.

Pero el señor Gamazo venia perfectamente pertrechado; todo esto no era mas que una especie de avanzada; lo cruel, lo terrible, lo que habia de irritar al gobierno, lo que su señoría se callaba hasta que fuese provocado á decirlo, vino despues. Y lo que ha venido despues, ¿vale la pena de tantos misterios? ¿De que ha hablado su señoría en definitiva? De dos ó tres conflictos entre la administracion y el poder judicial, de un auto de acumulacion dictado por un juez de primera instancia y de lo que ha dicho un reo que está en el Saladero.

Empezaré por lo primero. El señor Gamazo dice que ha habido una comision provincial y un gobernador que no han dado cumplimiento á una reclamacion hecha por la autoridad judicial, y que en otra provincia ha habido un gobernador que se ha dirigido á una sala de una Audiencia manifestando una opinion determinada. Y ¿qué tiene que ver todo esto con la cuestion de órden público, pregunto yo, ya que el señor Gamazo relacionaba con el órden público los casos graves que decia callarse? Pero ¿es que estos casos ceden en desdoro de la administracion de justicia? ¿Es qué los conflictos entre la administracion y el poder judicial son nuevos? ¿No hay procedimientos legales para resolver las competencias? Pues entónces, ¿qué es lo que hay aquí? Me parece que el hacer un cargo al gobierno porque hay determinados conflictos de jurisdiccion que estarán tramitándose, demuestra que no hay en realidad materia para hacer cargos; si por esto se pudiera hacer cargos á un gobierno,

Ayuntamiento de Madrid